

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ANDE Nº1, R. L.

(COOPE ANDE N°1, R. L.)

Información Financiera Requerida por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

# **Estados Financieros Intermedios**

Al 30 de setiembre de 2025 (Con cifras correspondientes de 2024)

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDE No.1, R.L. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 30 de setiembre de 2025

(Con cifras correspondientes de 2025) (En colones sin céntimos)

	Nota	Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
<u>ACTIVOS</u>				
Disponibilidades	3, 6	39.283.272.848	37.987.221.400	24.485.350.158
Efectivo		928.900.806	1.204.568.459	1.081.225.208
Banco Central de Costa Rica		16.647.620.026	404.311.507	5.887.329.348
Entidades financieras del país		11.250.056.378	20.317.666.219	6.451.825.941
Entidades financieras del exterior		72.289.118	86.490.971	155.549.600
Disponibilidades restringidas		10.384.406.520	15.974.184.244	10.909.420.061
Inversiones en instrumentos financieros	3	186.397.960.311	212.130.460.674	233.944.301.264
Al valor razonable con cambios en resultados		381.608.060	374.637.831	1.399.735.517
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		134.691.841.201	169.021.990.555	189.033.040.402
Al costo amortizado		49.101.042.916	40.066.736.066	39.796.010.544
Productos por cobrar		2.319.518.584	2.767.888.197	3.859.705.618
(Estimación por deterioro)		(96.050.450)	(100.791.975)	(144.190.817)
Cartera de créditos	3	457.701.118.395	466.816.326.394	468.700.619.229
Créditos vigentes		439.422.960.792	445.773.172.551	446.643.020.298
Créditos vencidos		33.959.780.611	38.833.899.400	40.220.888.755
Créditos en cobro judicial		6.135.782.932	5.247.340.543	5.287.181.086
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(7.887.088.049)	(8.758.396.234)	(8.978.362.425)
Productos por cobrar		4.798.798.289	4.592.339.160	4.786.143.275
(Estimación por deterioro)		(18.729.116.180)	(18.872.029.026)	(19.258.251.760)
Cuentas y comisiones por cobrar	7	1.041.185.947	483.067.823	473.572.514
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	5	972.067	500.635	-
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		-	-	154.618.963
Otras cuentas por cobrar		1.040.213.880	482.567.188	318.953.551
Bienes mantenidos para la venta	8	21.156.552	30.493.551	15.819.309
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		21.156.552	45.740.327	30.373.074
(Estimación por deterioro)		-	(15.246.776)	(14.553.765)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	9	557.523.612	556.487.371	556.487.371
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	10	9.767.573.562	9.905.767.444	9.988.500.622
Otros activos	11	6.631.941.776	4.608.886.750	4.816.814.066
Cargos diferidos		460.534.577	-	19.226.579
Activos intangibles		739.131.920	593.921.237	30.999.743
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		384.489.989	408.088.330	476.577.863
Otros activos		5.047.785.290	3.606.877.183	4.290.009.881
TOTAL DE ACTIVOS	_	701.401.733.003	732.518.711.407	742.981.464.533

(Continúa...)

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDE No.1, R.L. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 30 de setiembre de 2025

(Con cifras correspondientes de 2025) (En colones sin céntimos)

	Nota	Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con el público	12	465.893.453.521	487.532.459.299	493.675.352.930
A la vista		41.507.444.327	41.715.244.600	31.742.375.302
A plazo		414.965.036.744	435.216.166.445	450.403.750.154
Cargos financieros por pagar		9.420.972.450	10.601.048.254	11.529.227.474
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		-	13.605.456.388	14.001.963.099
A plazo	13	-	13.178.636.744	13.589.793.788
Cargos financieros por pagar		-	426.819.644	412.169.311
Obligaciones con entidades	14	88.486.207.043	83.625.040.243	86.652.917.255
A la vista		1.105.528.009	406.042.670	321.967.038
A plazo		78.117.595.132	76.870.410.386	78.896.948.516
Otras obligaciones con entidades		8.432.286.054	5.985.486.135	6.580.666.588
Cargos financieros por pagar		830.797.848	363.101.052	853.335.113
Cuentas por pagar y provisiones		7.910.907.669	7.542.308.279	7.181.954.640
Provisiones	15	125.000.000	-	-
Otras cuentas por pagar	16	7.785.907.669	7.542.308.279	7.181.954.640
Otros pasivos		529.003.757	518.462.123	747.263.851
Ingresos diferidos	17	412.191.631	205.935.678	_
Otros pasivos		116.812.126	312.526.445	747.263.851
Aportaciones de capital por pagar		4.202.216.156	4.488.477.422	2.935.245.753
TOTAL DE PASIVOS	_	567.021.788.146	597.312.203.754	605.194.697.528
PATRIMONIO				
Capital social		85.707.534.297	87.003.124.500	90.537.888.809
Capital pagado	17	85.707.534.297	87.003.124.500	90.537.888.809
Aportes patrimoniales no capitalizados		1.480.794.327	1.480.873.877	1.341.472.948
Aportes patrimoniales no capitalizados	17	1.480.794.327	1.480.873.877	1.341.472.948
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales		4.026.439.925	4.288.223.599	4.685.601.290
Superávit por revaluación de inmuebles	17	3.483.553.067	3.483.553.067	3.483.553.068
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable		27.103.417	225.598.166	535.782.415
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		(23.806.418)	90.298.845	328.151.455
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		399.238.532	348.422.193	197.763.025
Ajuste por revaluación de otros activos		140.351.327	140.351.328	140.351.327
Reservas		41.024.201.648	40,965.382.541	38.294.852.338
Resultado del año		2.140.974.660	1.468.903.136	2.926.951.620
TOTAL DEL PATRIMONIO	_	134.379.944.857	135.206.507.653	137.786.767.005
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	_	701.401.733.003	732.518.711.407	742.981.464.533
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	26	14.393.431.870	13.744.115.807	14.701.859.473
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	_	838.208.705.773	787.965.165.919	809.254.062.856
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	26	837.589.545.378	787.622.161.061	809.069.776.875
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	26, 27	619.160.395	343.004.858	184.285.981

Alexandra Márquez- Massino Rojas Gerente General

Bianca Vega Jiménez Contadora (a.i) CPI 40561

Karolina E. Vargas Arguedas Auditora Interna General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.





TIMBRE 25.0 COLONES



VERIFICACIÓN: GVHPdKRp https://timbres.contador.co.cr

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDE No.1, R.L. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Al 30 de setiembre de 2025 (Con cifras correspondientes de 2025) (En colones sin céntimos)

	Nota	Resultado acumulado a setiembre 2025	Para el trimestre terminado en setiembre 2025	Resultado acumulado a setiembre 2024	Para el trimestre terminado en setiembre 2024
Ingresos financieros					
Por disponibilidades		202.669.500	69.873.366	226.922.814	81.329.289
	18	7.446.281.549	2.389.656.857	10.516.885.621	3.291.401.117
	19	47.744.353.994	15.550.841.675	48.301.238.069	16.030.123.727
Por ganancia por diferencias de cambios	20	243.946.830	54.132.732	239,223,241	130.327.157
	21	8.452.389	2.695.235	57.572.045	22.414.609
8	21	34,786,755	-	2.641.344.909	587.041.868
	21	54.396.347	-	4.127.190	(59.517)
Total de ingresos financieros		55.734.887.364	18.067.199.865	61.987.313.889	20.142.578.250
Gastos financieros	-				
	22	26,359,460,179	8.479.339.115	31,671,499,425	10.068.900.418
	23	9.079.946	-	96,922,055	29,357,495
	23	3.676.435.831	1.251.038.796	5.555.860.489	1.902.685.618
	23	1.474.003.846	486.135.272	120.646.090	15.634.726
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		114,356	76.151	-	-
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		3.451.787	-	_	_
Por otros gastos financieros		4.334.437	457	_	_
Total de gastos financieros	-	31.526.880.382	10.216.589.791	37.444.928.059	12.016.578.257
Por estimación de deterioro de activos	-	9.657.528.943	2.230.621.250	11.356.504.940	5.282.929.285
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		2.901.153.938	619.284.971	7.060.476.673	3.639.707.443
RESULTADO FINANCIERO	-	17.451.631.977	6.239.273.795	20.246.357.563	6.482.778.151
Otros ingresos de operación	_				
Por comisiones por servicios		1.927.762.041	562.158.351	1.500.053.030	489.528.001
Por bienes mantenidos para la venta		99.832.300	83,598,000	7.265.000	4.115.000
Por cambio y arbitraje de divisas		193,843	-	44,670,224	14.972.428
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		21.448.384	17.267.507	52.646.992	26,974,117
Por otros ingresos operativos		1.432.161.087	247.182.686	1.387.168.493	715.457.484
Total de ingresos de operación	-	3.481.397.655	910,206,544	2.991.803.739	1.251.047.030
Otros gastos de operación	-				
Por comisiones por servicios		875.178.835	311.521.369	371.800.904	124.307.891
Por bienes mantenidos para la venta		31.235.665	2.886.242	15.571.135	7.024.635
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		397.486	259.107	75,404,193	19,476,901
Por cambio y arbitraje de divisas		64,608,862	19,572,191	120.026.013	38.088.624
Por otros gastos operativos		3.114.063.555	1.042.348.995	3.366.564.318	1.224.458.825
Total otros gastos de operación	-	4.085.484.403	1.376.587.904	3.949.366.563	1.399.307.606
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	-	16.847.545.229	5.772.892.435	19.288.794.739	6.334.517.575
Gastos administrativos	-				
	24	9.339.150.547	3.177.226.934	9.730.087.609	3.324.055.169
	25	5.266.548.543	1.694.056.482	6.493.836.323	2.089.892.275
Total gastos administrativos	-	14.605.699.090	4.871.283.416	16.223.923.932	5.413.947.444
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	-	2.241.846.139	901.609.019	3.064.870.807	920.570.131
Participaciones sobre la utilidad		100.871.479	40.585.523	137.919.187	41.425.657
RESULTADO DEL AÑO	-	2.140.974.660	861.023.496	2.926.951.620	879.144.474
	-				***************************************
OTROS RESULTADOS INTEGRALES					
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(198.494.749)	7.208.049	(157.480.265)	(413.227.238)
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo a la reserva de liquidez		(114.105.263)	51.013.490	(498.205.517)	(267.491.184)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos					
Tradelia de la companie de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrata del cont	-	50.816.339	16.219.489	723.450.413	277.904.575
Total otros resultados integrales RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO	-	(261.783.673) 1.879.190.987	74.441.028 935.464.524	67.764.632 2.994.716.252	(402.813.847) 476.330.627

Alexandra Márquez- Massino Rojas Gerente General

Bianca Vega Jiménez Contadora (a.i) CPI 40561

Karolina E. Vargas Arguedas Auditora Interna General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.







TIMBRE 25.0 COLONES

VERIFICACIÓN: GVHPdKRp https://timbres.contador.co.cr

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ANDE Nol, R.L. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Al 30 de setiembre de 2025 (Con cifras correspondientes de 2025) (En colones sin céntimos)

		Aportes patrimoniales		Reservas		
	Capital social	no capitalizados	Ajustes al patrimonio	patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	92.912.039.226	274.794.695	4.617.836.659	38.060.637.001	1.608.992.335	137.474.299.916
Resultados integrales del año						
Resultado del año 2023	-	-	-	-	2.926.951.620	2.926.951.620
Total resultados integrales del año		-	-		2.926.951.620	2.926.951.620
Otros resultados integrales:		-				
Resultados acumulados periodos anteriores	-	-	-	-	-	-
Ganancia no realizada por valoración de inversiones al valor			71.891.821			71.891.821
razonable con cambios en otro resultado integral	-	-		-	-	
Ganancias realizadas trasladadas al estado de resultados			(4.127.190)			(4.127.190)
Total de otros resultados integrales del año			67.764.631			67.764.631
Total del resultado integral del año			67.764.631		2.926.951.620	2.994.716.251
Transacciones con los asociados:						
Distribución de excedentes	-	-	-	-	(1.253.336.657)	(1.253.336.657)
Capitalización de excedentes	355.655.678	-	-	-	(355.655.678)	-
Aportes de capital	13.300.434.924	1.066.678.253	-	-	-	14.367.113.177
Retiros de capital	(16.030.241.018)	-	-	-	-	(16.030.241.018)
Aplicación de reservas				234.215.337		234.215.337
Total de transacciones con los asociados	(2.374.150.416)	1.066.678.253		234.215.337	(1.608.992.335)	(2.682.249.161)
Reservas legales y otras reservas estatutarias						
Saldos al 30 de setiembre de 2024	90.537.888.810	1.341.472.948	4.685.601.289	38.294.852.338	2.926.951.620	137.786.767.005
Resultados integrales del año:						
Cambios en políticas contables						
Resultado del año 2024					4.118.818.258	4.118.818.258
Total resultados integrales del año					4.118.818.258	4.118.818.258
Otros resultados integrales:						
Ganancia no realizada por valoración de inversiones al valor						
razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	(290.197.934)	-	-	(290.197.934)
Ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios						
en otro resultado integral	-	-		-	-	-
Ganancias realizadas trasladadas al estado de resultados			(39.415.126)			(39.415.126)
Total de otros resultados integrales del año Total del resultado integral del año			(329.613.060)		4.118.818.258	(329.613.060) 3.789.205.198
			(329.613.060)		4.116.616.256	3./89.205.198
Transacciones con los asociados: Distribución de excedentes					(1.253.741.994)	(1.253.741.994)
Capitalización de excedentes	355.250.341	-	-	-	(355.250.341)	(1.233.741.994)
Aportes de capital	7.655.444.370	1.206.079.182	-	-	(333.230.341)	8.861.523.552
Retiros de capital	(13.835.900.709)	1.200.079.182	-	-		(13.835.900.709)
Traslado a reservas	(83.708.728)		1	83.708.728		(13.833.700.707)
Aplicación de reservas	(03.700.720)			(25.477.452)	196.599.142	171.121.690
Total de transacciones con los asociados	(5.908.914.726)	1.206.079.182		58.231.276	(1.412.393.193)	(6.056.997.461)
Reservas legales y otras reservas estatutarias	- (2.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5	-		2.846.514.264	(2.846.514.264)	(0100000711100)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	87.003.124.500	1.480.873.877	4.288.223.599	40.965.382.541	1.468.903.136	135.206.507.653
Resultados integrales del año:						
Resultado del año 2025	_	_	_	_	2.140.974.660	2.140.974.660
Total resultados integrales del año					2.140.974.660	2.140.974.660
Otros resultados integrales:						
Resultados acumulados periodos anteriores	-	_	_	_	-	-
Ganancia no realizada por valoración de inversiones al valor			(207.207.220			
razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	(207.387.326)	-	-	(207.387.326)
Ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios						
en otro resultado integral						-
Ganancias realizadas trasladadas al estado de resultados	-	-	(54.396.347)	-	-	(54.396.347)
Total de otros resultados integrales del año	-	-	(261.783.673)	-	-	(261.783.673)
Total del resultado integral del año	-	-	(261.783.673)	-	2.140.974.660	1.879.190.987
Transacciones con los asociados:						
Distribución de excedentes	-	-	-	-	(1.109.958.988)	(1.109.958.988)
Capitalización de excedentes	358.944.148	-	-	-	(358.944.148)	-
Aportes de capital	11.623.023.414	(79.550)	-	-	-	11.622.943.864
Retiros de capital	(13.277.557.765)	-	-		-	(13.277.557.765)
Traslado a reservas	-	-	-	-	-	
Aplicación de reservas				58.819.107		58.819.107
Total de transacciones con los asociados	(1.295.590.203)	(79.550)		58.819.107	(1.468.903.136)	(2.705.753.782)
Reservas legales y otras reservas estatutarias						<u> </u>
Saldos al 30 de setiembre de 2025	85.707.534.297	1.480.794.327	4.026.439.925	41.024.201.648	2.140.974.660	134.379.944.857

Alexandra Márquez- Massino Rojas Gerente General

Bianca Vega Jiménez Contadora (a.i) CPI 40561

Karolina E. Vargas Arguedas Auditora Interna General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

2025-19-29-21-34:16-0600







TIMBRE 25.0 COLONES

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEANDE, R.L. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### Al 30 de setiembre de 2025

(Con cifras correspondientes de 2025) (En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del año		2.140.974.660	2.926.951.620
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Pérdidas (ganancias) por diferencias de cambio, netas		264.594.240	(335.158.734)
Gasto por estimación de cartera de crédito	3	8.960.238.580	10.687.694.837
Ingreso por disminución de estimación de deterioro de inversiones		(55.446.439)	(1.172.906.278)
Gasto por estimación de cuentas por cobrar		-	304.275.985
Gasto por estimación por deterioro de bienes mantenidos para la venta	8	2.5(0.(12.112	296.553.512
Depreciaciones y amortizaciones	10 y 11	2.560.613.112	876.390.337
Retenciones sobre excedentes		100.871.479	137.919.187
Ganancia por venta de activos recibidos en dación de pago, neto de estimación	8	(97.346.833)	(741.519.970)
(Ganancia) pérdida en retiro de mobiliario y equipo de cómputo		3.304.329.755	803.731
(Ingreso) gasto por aumento de provisiones, neto		125.000.000	(100.000.000)
Participaciones en subsidiarias asociadas y negocios conjuntos		(1.036.241)	(50.010.122.600)
Ingreso por intereses		(55.190.635.543)	(58.818.123.690)
Gasto por intereses	_	31.509.899.856	37.227.359.914
		(6.377.943.374)	(8.709.759.549)
Variación neta en los activos (aumento), o disminución		266 961 204	(0.00(.02(.147)
Créditos y avances de efectivo		266.861.394 (495.382.091)	(8.986.936.147)
Otras cuentas por cobrar Otros activos		(1.968.306.041)	(30.902.084)
		(1.908.300.041)	(141.372.761)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución) Obligaciones a la vista y a plazo		(5.684.991.596)	(18.239.101.899)
Otras cuentas por pagar y provisiones		10.033.105	(2.749.901.467)
Otros pasivos		12.923.363	(1.271.868.043)
Aportaciones de capital por pagar		(286.261.266)	(1.954.861.575)
Intereses recibidos		57.433.976.030	59.533.932.157
Intereses pagados		(34.558.209.287)	(38.144.877.056)
Participaciones en la utilidad pagadas		63.905.348	38.392.901
Flujos netos de efectivo (usandos en) provistos por las actividades de operación	_	8.416.605.585	(20.657.255.523)
rujos netos de electivo (asandos en) provistos por las actividades de operación	_	0110000000	(20102712221222)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(454.609.544.613)	(1.679.723.686.551)
Disminución en instrumentos financieros		492.657.012.771	1.733.016.302.472
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo	10	(5.706.237.193)	(106.337.813)
Adquisición de software	11	(6.387.947)	-
Bienes disponibles para la venta		208.002.478	1.442.912.393
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de inversión	_	32.542.845.496	54.629.190.501
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Pago de obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		(13.605.456.388)	(466.338.884)
Otras obligaciones financieras nuevas		27.950.077.327	16.055.400.000
Pago de obligaciones financieras		(36.693.503.599)	(15.790.325.276)
Aportes de capital recibidos en efectivo		11.623.023.414	13.300.434.924
Liquidaciones de asociados		(13.277.557.765)	(16.030.241.018)
Uso de reservas		58.819.107	234.215.337
Pago de excedentes a asociados		(1.109.958.988)	(1.253.336.657)
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de financiamiento	_	(25.054.556.892)	(3.950.191.574)
		4500400445	
Aumento neto en el efectivo		15.904.894.189	30.021.743.404
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		88.215.620.534	50.735.710.153
Efecto de las fuctuaciones del tipo de cambios en el efectivo		(44.226.620)	284.998.984
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6 =	104.076.288.103	81.042.452.541

Alexandra Márquez- Massino Rojas Gerente General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Bianca Vega Jiménez Contadora (a.i) CPI 40561





TIMBRE 25.0 COLONES





Karolina E. Vargas Arguedas Auditora Interna General

#### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2025

# Nota 1. Resumen de operaciones

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande No.1. R.L. (la Cooperativa), con domicilio en Barrio La California, San José, Costa Rica, se constituyó en noviembre de 1965 de conformidad con la legislación costarricense. Está regulada por la Ley de Asociaciones Cooperativas número 6756 promulgada el 5 de mayo de 1982 con duración indefinida, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y la Ley 7391. Son asociados de la Cooperativa todas las personas físicas y personas jurídicas que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Asociaciones Cooperativas y el Estatuto Social de Coope Ande N°1 R.L.
- De acuerdo con su estatuto la Cooperativa es una empresa cooperativa de ahorro y crédito en la cual existe identidad entre sus clientes-dueños, cuya misión es brindar soluciones socioeconómicas, integrales, y sostenibles para sus asociados. Los objetivos son estimular el ahorro y la inversión entre sus asociados (as), ofrecer asesoría a los asociados (as) en la administración del crédito y de sus recursos económicos, ofrecer una amplia gama de servicios que beneficien los intereses y satisfagan las necesidades de los asociados (as), proporcionar a los asociados (as) educación, formación e información cooperativa, fomentar el espíritu de solidaridad y ayuda mutua entre los asociados (as), impulsar la comunicación que estimule el sentido de pertenencia de la Cooperativa en los asociados (as). La Cooperativa está regulada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
- Al 30 de setiembre de 2025, al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2024, la Cooperativa cuenta con 447, 463 y 472 colaboradores respectivamente, con veintidós agencias ubicadas en: San José, Liberia, Ciudad Neily, Puntarenas, Limón, Pérez Zeledón, Alajuela, Heredia, Nicoya, Cartago, Guápiles, San Carlos, Torre Mercedes, Desamparados, San Ramón, Guadalupe, Sabana, Turrialba, Santa Cruz, Quepos, Buenos Aires y TEC (I.T.C.R). Adicionalmente hay diecisiete cajeros automáticos ubicados en: San José, San Ramón, Ciudad Neily, Guápiles, Turrialba, Limón, Cartago, Santa Cruz, Quepos, Pérez Zeledón, Colypro, Nicoya, Puntarenas, Heredia, Sabana, S.S.V.M y San Carlos. La información relevante acerca de la entidad como los servicios prestados se encuentran en su sitio web oficial: www.coopeande1.com.

#### Notas a los Estados Financieros

#### Nota 2. Políticas contables materiales

- (a) Bases para la preparación de los estados financieros
- i. Declaración de conformidad
- Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
- Estas disposiciones están contenidas en el Acuerdo CONASSIF 6-18 "Reglamento de Información Financiera" (RIF), el cual tiene como objetivo regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones; estableciendo que las mismas deben ser aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.
- Los estados financieros de la Cooperativa al 30 de setiembre de 2025 fueron analizados y aprobados por el Consejo de Administración el 29 de octubre de 2025 mediante acuerdo 13-CA-3421-2025. Asimismo, fueron analizados y aprobados por el Comité de Auditoría, el 27 de octubre de 2025, mediante el acuerdo 13-CAu-13-2025.
- ii. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- Los activos medidos al valor razonable y costo amortizado.
- Los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Los métodos usados para medir los valores razonables son presentados en la nota 28.

# iii. Moneda de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con lo establecido en el RIF.

#### (b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten a la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

#### Notas a los Estados Financieros

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

#### i. Juicios

Información acerca de los juicios hechos en la aplicación de las políticas contables que tienen los efectos más significativos en los montos registrados en los estados financieros es incluida en las siguientes notas:

- Clasificación de activos financieros evaluación del modelo de negocio Nota 2-d. iii.
- Deterioro de activos no financieros Nota 2-k.

#### ii. Supuestos e incertidumbres en estimados

Información acerca de los supuestos e incertidumbre en las estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el periodo al 30 de setiembre de 2025, es incluida en las siguientes notas:

- Estimación por deterioro de la cartera de crédito Nota 2-f.
- Deterioro de inversiones- Nota 2-d. v.
- Reevaluación de los activos fijos Nota 2-h. iv.

#### iii. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Cooperativa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Cooperativa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente Financiero.

La Administración revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados al Comité de Auditoría de la Cooperativa.

#### Notas a los Estados Financieros

- Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Cooperativa utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:
  - Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
  - Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
  - Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observable (variables no observables).
- Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.
- La Cooperativa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 28 valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

#### (c) Moneda extranjera

- i. Transacciones en moneda extranjera
- Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.
- ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias
- Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda de presentación, tal y como lo requieren las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.
- Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos deben de expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de setiembre de 2025, ese tipo de cambio se estableció en ¢498,65 y ¢506,00, al 31 de diciembre de 2024, ese tipo de cambio se estableció en ¢512,73 y ¢506,66 y al 30 setiembre de 2024, ese tipo de cambio se estableció en ¢516,86 y ¢522,87, por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

#### Notas a los Estados Financieros

# (d) <u>Instrumentos financieros</u>

#### i. Reconocimiento y medición inicial

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha de liquidación, que es la fecha en que la Cooperativa se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros, excepto por los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se adiciona o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Las inversiones son activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- Costo amortizado: Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
  - i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
  - ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de originación y cualquier medición subsecuente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

#### Notas a los Estados Financieros

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros que han sido objeto de alguna modificación a las condiciones originales por medio de una prórroga, estas condiciones originales corresponden a plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas debido a situaciones que han afectado el flujo de efectivo del deudor, pero que son ajenas a su capacidad y voluntad de pago. Las modificaciones a las condiciones originales se pueden dar por prórrogas donde al menos un pago total o parcial de intereses ha sido postergado a una fecha futura, cambio de plazos por ampliación en la fecha de vencimiento de las operaciones, readecuación del pago de intereses mientras el principal se distribuye en el plazo restante, esta modificación no implica ampliación del plazo; descuento de intereses para que el deudor regularice sus obligaciones atrasadas, cambio de tasas como apoyo al deudor, a fin de que pueda continuar con el cumplimiento de sus obligaciones; refinanciamientos acorde a lo estipulado en la normativa vigente SUGEF 14-21. Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024 el saldo de préstamos reestructurados asciende a ¢43.981.563.067, ¢49.611.784.415 y ¢38.596.522.706, respectivamente.

En cuanto a las operaciones clasificadas como reestructuradas, es importante mencionar que cuentan con una marca según la normativa vigente, no obstante, ello no significa que el riesgo sea mayor, pues la Cooperativa no debe realizar estimaciones superiores a las que ya tiene la operación en el momento de realizarse la reestructuración. La cartera restructura al cierre de setiembre de 2025 representa un 2,11% de la cartera total, mientras que a diciembre y setiembre 2024 representa un 10% y un 2,83% respectivamente.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

#### ii. Clasificación

En el reconocimiento inicial, los activos financieros pueden clasificarse en tres categorías: al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados. La Cooperativa clasifica sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable de acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las características de los flujos de efectivo permiten identificar si, se tiene el instrumento para obtener los flujos de efectivo contractuales, para la venta o para ambos.

#### Notas a los Estados Financieros

- Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Cooperativa cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación de informes después del cambio en el modelo de negocios.
- La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la Cooperativa, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.
- Un activo financiero es medido al costo amortizado si cumple ambas de las siguientes condiciones y no está designado como al valor razonable con cambios en resultados:
  - (a) el activo es mantenido dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener activos para recolectar flujos de efectivo contractuales; y
  - (b) los términos contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son SPPI.
- Un instrumento de deuda es medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral solo si cumple ambas de las siguientes condiciones y no está designado como al valor razonable con cambios en resultados:
  - (a) el activo es mantenido dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener activos para recolectar flujos de efectivo contractuales y vender activos financieros; y
  - (b) los términos contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés.

Todos los demás activos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en resultados.

- En el reconocimiento inicial, un activo financiero es clasificado como medido al costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes supuestos:
  - (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
  - (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Sin embargo, la Cooperativa puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

#### Notas a los Estados Financieros

# iii. Evaluación del modelo de negocio

- La Cooperativa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:
  - Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de activos;
  - Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa a la gerencia de la Cooperativa;
  - Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
  - Cómo se retribuye a los gestores de negocio por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos; y
  - La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.
- El principal negocio de la Cooperativa comprende primeramente préstamos a asociados que son mantenidos para recolectar flujos de efectivo contractuales. Estos préstamos comprenden hipotecas, préstamos prendarios, préstamos personales sin garantía y tarjetas de crédito. Las ventas de préstamos de estos portafolios son muy raras.
- La Tesorería de la Cooperativa mantiene determinados títulos de deuda en una cartera separada para obtener un rendimiento a largo plazo. Estos valores pueden venderse, pero no se espera que dichas ventas sean más que poco frecuentes. La Cooperativa considera que estos títulos se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar los flujos de efectivo contractuales.
- La Tesorería de la Cooperativa mantiene otros títulos de deuda en carteras separadas para cumplir necesidades diarias de liquidez. La Tesorería busca minimizar los costes de gestionar estas necesidades de liquidez y, por tanto, gestiona activamente la rentabilidad de la cartera. Ese retorno consiste en cobrar los flujos de efectivo contractuales, así como las ganancias y pérdidas por la venta de activos. La estrategia de inversión a menudo da como resultado una actividad de ventas de monto significativo. La Cooperativa considera que estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza recaudando flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.

#### Notas a los Estados Financieros

Activos financieros – Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses.

Para propósitos de esta evaluación, el "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y de los intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Compañía a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas.

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

#### Notas a los Estados Financieros

# iv. Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

#### v. Deterioro

- La Cooperativa reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha del estado de situación financiera para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero que corresponde.
- Si el riesgo crediticio de una inversión activa ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, se deberán reconocer pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. Por otro lado, si el riesgo crediticio no ha aumentado de manera significativa desde su reconocimiento inicial, las pérdidas se reconocerán por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para los próximos doce meses. Estas revisiones pueden ser a nivel individual o de sectores, y se llevan a cabo con el objetivo de evaluar cualquier situación que pueda impactar las calidades crediticias de las contrapartes.
- Para las inversiones en títulos de deuda, un deterioro de la calificación de crédito es considerado evidencia objetiva de deterioro. Otros factores que se toman en cuenta en la evaluación de deterioro incluyen la posición financiera, los principales indicadores financieros del emisor del instrumento, significativas y continuadas pérdidas del emisor o incumplimientos contractuales.
- Para el reconocimiento de la estimación de la cartera de crédito, cuentas por cobrar y comisiones fueron calculadas con base en la norma prudencial Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias y SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y registro de estimaciones contracíclicas indicado en las notas 2-f.

#### vi. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos al valor razonable con cambio en otros resultados integrales se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

#### Notas a los Estados Financieros

# vii. Liquidación de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando la Cooperativa pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

# viii. Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Cooperativa tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

# (e) <u>Disponibilidades</u>

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, correspondiente a dinero en cajas, bóvedas y depósitos a la vista en entidades financieras cuyo vencimiento es de dos meses o menos.

# (f) <u>Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito</u>

A partir del 01 de enero de 2024, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por SUGEF en el Acuerdo CONASSIF 14-21, las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen como sigue:

La cartera de crédito debe clasificarse en los siguientes segmentos:

- (a) Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
- (b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas.
- (c) Créditos de consumo regular a personas físicas.
- (d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- (e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
  - *Empresarial 1:* Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 1.000 millones de colones por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento los siguientes:
    - i) Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.

#### Notas a los Estados Financieros

- ii) Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la "Clasificación Institucional del Sector Público" publicada por el Ministerio de Hacienda.
- iii) Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif).
- Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.
- *Empresarial 3*: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas.

La entidad debe calificar individualmente en categorías de riesgo, las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en alguno de los segmentos definidos, de conformidad con los siguientes enfoques:

- (a) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por operación crediticia.
- (b) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por deudor.

Para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

En el caso de los deudores clasificados en los segmentos indicados, la entidad debe calificar los deudores de acuerdo con los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor. Lo anterior, según los siguientes cuadros:

(a) Segmento de créditos revolutivos de consumo:

		Morosidad de la	
Etapas	Categorías	operación	СРН
Etomo 1	1	Al día	Nivel 1
Etapa 1	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etomo 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etana 2	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Mas de 181 días	

# Notas a los Estados Financieros

# (b) Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	СРН
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
Етара 1	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etomo 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etomo 2	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

# (c) Segmento de créditos para vivienda:

Etamas	Catagowias	Morosidad de la operación	СРН
Etapas	Categorías		~~~
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
Етара 1	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etono 2	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

# (d) Segmento Empresarial 3:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	СРН
Etamo 1	1	Al día	Nivel 1
Etapa 1	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etama 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etana 2	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

#### Notas a los Estados Financieros

# (e) Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2:

		Morosidad de la		
Etapas	Categorías	operación	СРН	Capacidad de pago
Etopo 1	1	Al día	Nivel 1	Nivel 1
Etapa 1	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etama 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	3	Hasta 120 ulas	INIVEL 1 O INIVEL 2 O INIVEL 3	o Nivel 4
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	0	Hasta 150 ulas	Niver 1 o Niver 2 o Niver 3	o Nivel 4
7		Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	/	Hasia 180 dias	Niver 1 o Niver 2 o Niver 3	o Nivel 4
	8	Mas de 181 días		

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

- (a) Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.
- (b) Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.
- (c) Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

#### Notas a los Estados Financieros

	Categorías							
Segmento	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7,5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0,5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0,5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0,5%	2%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%

En el caso de créditos garantizados mediante avales, se aplica según el enfoque de sustitución, donde la exposición en caso de incumplimiento se separa en dos partes. La parte de la exposición cubierta por el aval será tratada según el riesgo de crédito del avalista o proveedor de protección crediticia, y la parte descubierta de la exposición será tratada según el riesgo de la operación o del deudor.

La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa.

La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente.

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- (a) Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- (b) Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25;
- (c) Líneas de crédito para tarjetas de crédito: 0,10;
- (d) Otras líneas de crédito de utilización automática: 0,50

La parte del saldo de principal contingente cubierto con depósito previo tendrá un factor de equivalencia de 0,00.

Las restantes operaciones crediticias contingentes sujetas a estimación por riesgo de crédito tendrán un factor de equivalencia de 1,00.

#### Notas a los Estados Financieros

La pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas se determinará según la siguiente metodología:

(a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

LGD promedio =  $max \{ (EAD_R - Monto mitigador garantías) / EAD_R, 0 \}$ 

$$LGD_R = LGD \min + (1 - LGD \min) \times LGD \text{ promedio}$$

Donde:

**LGD min:** Valor mínimo de LGD de 10%.

**LGD promedio:** Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

*LGD regulatoria (LGDR):* pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

(b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

LGD promedio = max {(EAD<sub>R</sub> - Monto mitigador garantías) / EAD<sub>R</sub>, 0}

 $LGD_R = LGD \min + (1 - LGD \min) \times LGD \text{ promedio}$ 

Donde:

**LGD min:** Valor mínimo de LGD de 5%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

**LGD regulatoria (LGDR):** pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la estimación calculada. Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

#### Notas a los Estados Financieros

Por otra parte, para las entidades que utilicen metodologías internas basadas en pérdidas esperadas, que no han obtenido la no objeción, para la constitución de estimaciones por parte de la Superintendencia, aplican los siguientes criterios:

- (a) Si el monto de las estimaciones resultantes de aplicar la metodología interna es menor que el monto de las estimaciones calculadas bajo la metodología estándar, la entidad deberá mantener registrado como mínimo el monto correspondiente a la metodología estándar y su registro será contra los resultados al cierre de cada mes.
- (b) Si el monto de las estimaciones resultantes de aplicar la metodología interna es mayor que el monto de las estimaciones calculadas bajo la metodología estándar, únicamente los importes derivados de la metodología estándar deberán registrarse con contrapartida en la cuenta de resultados al cierre de cada mes. Cualquier exceso determinado en estimaciones calculadas bajo la metodología interna, por encima de la metodología estándar, deberá registrarse contablemente utilizando una cuenta de reserva individualizada del patrimonio.
- La entidad debe contar con políticas y procedimientos aprobados por su Órgano de Dirección para el caso en que requiera liquidar operaciones de crédito contra la estimación individual correspondiente.
- Dichas políticas y procedimientos deben contemplar los casos en que las operaciones de crédito deban ser liquidadas por considerarse incobrables, luego de agotadas razonablemente, las gestiones administrativas o judiciales de cobro; se haya determinado la imposibilidad práctica de su recuperación; o su saldo total adeudado se encuentre estimado en un ciento por ciento.
- La liquidación de una operación de crédito contra la estimación es un movimiento contable que consiste en la eliminación del activo con cargo a su respectiva estimación contable, y su consecuente traslado a una cuenta de orden. Dicha liquidación, de ninguna manera extingue el derecho de la entidad acreedora de continuar con el cobro de las sumas adeudadas, ni tampoco releva al responsable del crédito del cumplimiento de su obligación.
- Para la liquidación de las operaciones crediticias contra su respectiva estimación, la entidad debe ajustarse a las disposiciones establecidas y documentar en el expediente de crédito de la operación, las gestiones y valoraciones efectuadas para sustentar la liquidación de la operación de crédito contra su estimación.
- La entidad debe informar a la SUGEF el detalle de operaciones crediticias e instrumentos financieros liquidados en cada mes, así como el monto total de cuentas y productos por cobrar liquidados en cada mes. Se faculta al Superintendente General de Entidades Financieras, para que establezca la información, la periodicidad y los medios físicos o electrónicos que estime pertinentes, con que las entidades supervisadas deberán informar sobre la liquidación de operaciones crediticias, instrumentos financieros y cuentas y productos por cobrar.

#### Notas a los Estados Financieros

- Las entidades podrán optar por constituir las estimaciones específicas por riesgo de crédito a utilizando metodologías internas, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia.
- Las metodologías deben estar reflejadas en las políticas de crédito de la entidad y estar debidamente aprobadas por el Órgano de Dirección.
- Las metodologías deben desarrollarse tomando en consideración el conocimiento de la entidad sobre el sujeto de crédito, el proyecto de negocio, el ciclo productivo y la naturaleza de las actividades productivas que se financian.
- La entidad debe contar con procedimientos para validar sus metodologías. Toda metodología debe someterse a revisión para verificar su idoneidad frente a los riesgos crediticios que presentan las líneas de negocio. Las metodologías deben ser evaluadas anualmente por un órgano de control interno y ratificadas por el Órgano de Dirección.
- Asimismo, al menos cada dos años, las metodologías internas deberán ser evaluadas por parte de un órgano externo cuya idoneidad deberá ser evaluada por cada entidad a partir de los criterios de elegibilidad que defina cada superintendencia mediante Lineamientos Generales.
- Las metodologías internas deben ser presentadas ante la Superintendencia para su revisión y aprobación. Previo a que la Superintendencia admita el uso de una metodología interna para la constitución de estimaciones, en sustitución de la metodología estándar, o la metodología vigente en el caso de entidades supervisadas por SUGESE, SUGEVAL o SUPEN, la entidad debe contar con la validación de la metodología por parte de un Órgano Externo que certifique que cumple.
- Una vez recibida la solicitud de la entidad para admitir el uso de metodologías internas, y valorados a satisfacción de la Superintendencia, esta deberá, en un plazo no mayor a 30 días naturales, emitir alguna de las siguientes resoluciones:
  - Resolución de no objeción, en cuyo caso, la SUGEF establecerá en el mismo acto un plazo prudencial de hasta 24 meses durante el que ambos resultados deberán reportarse en paralelo y el monto en exceso a ese mínimo deberá registrarse contablemente en una cuenta de reserva debidamente individualizada en el patrimonio.
  - Resolución de objeción, en cuyo caso la entidad podrá solventar las debilidades indicadas por la Superintendencia, en el plazo que defina la misma entidad, y presentar nuevamente a la Superintendencia la solicitud para admitir el uso de metodologías internas.

#### Notas a los Estados Financieros

Las metodologías deben contemplar desarrollos para al menos los siguientes componentes del cálculo de las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses plazo y por la vida remanente de la operación:

- (a) Probabilidad de incumplimiento,
- (b) Exposición en caso de incumplimiento,
- (c) Pérdida en caso de incumplimiento.

Toda exposición de riesgo de crédito debe estar debidamente calificada. Los modelos internos deben cumplir con todos los requisitos de NIIF 9.

Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, la estimación se detalla como sigue:

		Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Estimación específica para cartera	¢	17.235.152.421	16.701.526.558	16.821.161.090
Estimación contracíclica		1.493.963.759	2.170.502.468	2.437.090.669
	¢	18.729.116.180	18.872.029.026	19.258.251.759

El 01 de enero de 2024 entró en vigencia el acuerdo CONASSIF 14-21, este acuerdo reconoce la existencia de diferentes líneas de negocio crediticio, de manera que la medición de las estimaciones crediticias sea más sensible al riesgo inherente de cada línea relevante. Establece segmentos de acuerdo con la tipología del crédito que permitan distinguir entre un enfoque por operación, para carteras al detalle que puedan tratarse como grupos homogéneos de riesgo, y un enfoque por deudor, para carteras empresariales y corporativas. Además, mejora el cálculo de estimaciones para cada línea relevante utilizando elementos prospectivos consistentes con enfoques de pérdidas crediticias esperadas. Estos enfoques identifican tres componentes esenciales de las pérdidas crediticias:

- a) la probabilidad de incumplimiento,
- b) la severidad de pérdida en caso de incumplimiento, y
- c) la exposición en caso de incumplimiento.

Considerando esto, la norma elimina las estimaciones genéricas, ya que todo requerimiento de estimación está relacionado a un riesgo específico a excepción de las estimaciones contracíclicas.

#### Notas a los Estados Financieros

#### Estimaciones contracíclicas

La estimación se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la siguiente fórmula:

$$Pccit = (C_i + M - Pesp_{it}) * Car_{it}$$

Donde:

*Pccit* = Saldo de estimación contracíclica para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t).

**M**= Porcentaje mínimo mantenido como estimación contracíclica, calculado para el conjunto de entidades supervisadas por SUGEF.

Carit = Saldo total adeudado correspondiente a la cartera de créditos clasificada en la categoría de riesgo A1 y A2 para la entidad financiera i, por mes correspondiente (t).

*Ci*= Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, esperado durante la fase de recesión, calculado para la entidad financiera i, cuyo cálculo se dispone en el artículo 7.

**Pespít** = Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, calculado para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t).

Para el cumplimiento de dicha fórmula, a nivel individual cada entidad debe determinar el monto de la estimación contracíclica aplicable "Pccit", multiplicando el porcentaje de estimación contracíclica requerido "Ecc%it", por el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, según las siguientes fórmulas:

$$Ecc\%_{it} = C_i + M - Pesp_{it}$$

El nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica "M" será definido y modificado por el Superintendente, con base en elementos de riesgos sistémicos o temas de interés macroprudenciales.

(Continúa)

#### Notas a los Estados Financieros

# (g) <u>Pérdida esperada portafolio de inversiones</u>

El modelo de pérdida esperada establecido por la NIIF 9 Instrumentos Financieros, tiene como objetivo el que toda entidad proceda a la cuantificación y reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas que son imputables a los activos financieros que posee, lo anterior en los siguientes dos escenarios:

- (a) No existe un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito: Si eventualmente existe evidencia suficiente y adecuada de que desde la fecha de su reconocimiento inicial y hasta la fecha de presentación de los estados financieros, no ha ocurrido un aumento significativo en el nivel de riesgo de crédito asociado con un activo financiero o grupo de activos financieros en particular, en este caso, toda entidad debe reconocer una estimación para pérdidas crediticias tomando como base la probabilidad de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los próximos 12 meses.
- (b) Existe un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito: Si eventualmente existe evidencia suficiente y adecuada de que desde la fecha de su reconocimiento inicial y hasta la fecha de presentación de los estados financieros, ha ocurrido un aumento significativo en el nivel de riesgo de crédito asociado con un activo financiero o grupo de activos financieros en particular, en este caso, toda entidad debe reconocer su estimación para pérdidas crediticias tomando como base la probabilidad de pérdidas crediticias esperadas correspondiente al tiempo de vida del activo financiero.

La Cooperativa mide las estimaciones para pérdidas por un monto igual a las pérdidas crediticias esperadas de por vida, excepto por lo siguiente, para lo cual se miden como PCE de 12 meses:

- títulos de inversión de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo en la fecha de presentación; y
- otros instrumentos financieros en los que el riesgo crediticio no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial (ver Nota 3)
- La Cooperativa considera que un título de inversión de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de "grado de inversión". La Cooperativa no aplica la exención de bajo riesgo crediticio a cualquier otro instrumento financiero.
- Las PCE de 12 meses son la parte de las PCE de por vida que resultan de eventos de incumplimiento en un instrumento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe. Instrumentos financieros para las que se reconocen las PCE de 12 meses se denominan "instrumentos financieros en Etapa 1". Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 1 no han experimentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde reconocimiento inicial y no tienen deterioro crediticio.

#### Notas a los Estados Financieros

Las PCE de por vida son las PCE que resultan de todos los posibles eventos predeterminados durante la vida esperada del instrumento financiero o el período contractual máximo de exposición. Instrumentos financieros para las que se reconocen las PCE de por vida, pero que no tienen deterioro crediticio se denominan "instrumentos financieros en Etapa 2". Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 2 son aquellos que han experimentado un aumento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio.

Los instrumentos financieros para los cuales se reconocen PCE de por vida y que tienen deterioro crediticio son denominados "instrumentos financieros de la etapa 3".

# Medición de pérdidas crediticias esperadas

Las PCE son una estimación de las pérdidas crediticias ponderada por probabilidad. Se miden de la siguiente manera:

- activos financieros que no tienen deterioro crediticio en la fecha de presentación: como el valor presente de todas las deficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Cooperativa espera recibir);
- activos financieros con deterioro crediticio en la fecha de presentación: como la diferencia entre el valor en libros bruto y valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Al descontar los flujos de efectivo futuros, se utilizan las siguientes tasas de descuento:

- activos financieros distintos de los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados (POCI) y arrendamientos por cobrar: la tasa de interés efectiva original o una aproximación de la misma;
- activos POCI: Tasa de interés efectiva ajustada al crédito.

#### Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de reporte, la Cooperativa evalúa si los activos financieros registrados a costo amortizado y los activos financieros de deuda registrados a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio (referido como activos financieros de la etapa 3).

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados han ocurrido.

#### Notas a los Estados Financieros

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultad financiera significativa del prestatario o emisor;
- un incumplimiento de contrato, como un impago o una fecha vencida;
- la reestructuración de un préstamo o anticipo por parte de la Cooperativa en condiciones que la Cooperativa no consideraría de otra forma;
- es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para una inversión debido a dificultades financieras.

Al hacer una evaluación de si una inversión en deuda soberana tiene deterioro crediticio, la Cooperativa considera los siguientes factores:

- la evaluación del mercado sobre solvencia crediticia reflejada en los rendimientos de los bonos.
- las evaluaciones de solvencia de las agencias de calificación crediticia.
- la capacidad del país para acceder a los mercados de capital para la emisión de nueva deuda.
- la probabilidad de que la deuda se reestructura, lo que hace que los tenedores sufran pérdidas por condonación de deuda voluntaria u obligatoria.
- los mecanismos de apoyo internacional establecidos para proporcionar el apoyo necesario como prestamista de último recurso a ese país, así como la intención, reflejada en declaraciones públicas, de gobiernos y agencias para utilizar esos mecanismos. Esto incluye una evaluación de la profundidad de esos mecanismos y, independientemente de la intención política, si existe la capacidad de cumplir con los criterios requeridos.

#### Activos financieros POCI

Los activos financieros POCI son activos con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial. Para los activos POCI, las PCE de por vida se incorporan al cálculo de la tasa de interés efectiva en el reconocimiento inicial. En consecuencia, los activos POCI no tienen una reserva por deterioro en el reconocimiento inicial.

El monto reconocido como una estimación para pérdidas posterior al reconocimiento inicial es igual a los cambios en PCE de por vida desde el reconocimiento inicial del activo.

Presentación de la estimación por pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las provisiones para pérdidas por PCE se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

 activos financieros medidos al costo amortizado: como una deducción del valor en libros bruto de los activos;

#### Notas a los Estados Financieros

- instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral: no se reconoce ninguna estimación para pérdidas en el estado de situación financiera porque el valor en libros de estos activos corresponde a su valor razonable. Sin embargo, la estimación para pérdidas se revela y se reconoce en los resultados acumulados.
  - Modelo General de Pérdidas Crediticias Esperadas:

A continuación, se describe las variables que contempla el modelo general de pérdida esperada, para el portafolio de inversiones de la Cooperativa en una serie de pasos:

# Base de evaluación de riesgo crediticio

En las circunstancias particulares del portafolio de inversiones de la Cooperativa, la evaluación sobre una base colectiva se justifica en virtud de: i) la naturaleza y características comunes de los activos financieros (todos están representados por emisiones de títulos las cuales son estandarizadas) y ii) las condiciones inherentes al riesgo de crédito asociado a cada emisor en particular son comunes, lo anterior, debido a que un mismo emisor, emite diversos tipos de activos financieros.

El uso del enfoque de tasa de pérdidas esperadas, tiene su fundamento técnico en los siguientes razonamientos: i) la Cooperativa cuenta con un registro amplio y muy bien estructurado por medio del cual se aporta evidencia suficiente y adecuada acerca de las estadísticas de incumplimientos históricos y de la experiencia de pérdidas crediticias incurridas en relación con activos financieros individuales o grupos de activos financieros que durante los últimos tres ejercicios económicos han formado parte de su portafolio de inversiones, ii) la Cooperativa cuenta con información relevante y fiable que le permite vislumbrar con un nivel de seguridad razonable, cuáles son las condiciones actuales y las expectativas futuras asociadas con los factores de riesgo de crédito que se consideran significativamente importantes en el contexto de los activos financieros que conforman su portafolio de inversión. Lo anterior, es fundamental a efecto de que la Cooperativa ratifique o modifique (según sea el caso) su tasa histórica de pérdidas crediticias esperadas.

#### Metodología

Se usan las cotizaciones de CDS (es un derivado financiero que permite cubrir el riesgo de impago de un activo financiero) y la metodología de la sección. En el caso de las variables explicativas para el caso de la Cooperativa se emplean las tasas de crecimiento anuales del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y el tipo de cambio; además se utilizan la tasa básica pasiva, la tasa del tesoro estadounidense de 6 meses y el déficit fiscal (porcentual sobre el Producto Interno Bruto). Estas variables se escogen para representar un espectro amplio de la economía:

#### Notas a los Estados Financieros

El IMAE como indicador de crecimiento de la producción, el IPC para representar la salud del sistema monetario interno, el tipo de cambio como proxy de lo monetario y comercial hacia el extranjero. Las tasas reflejan el costo de fondeo y, finalmente, el déficit es indicador de la salud de las finanzas públicas.

Para el vintage se usan las probabilidades publicadas por Standard and Poor's. Las matrices de transición se seleccionan de acuerdo con la moneda: local o extranjera.

Este análisis aplica tanto para soberanos como para los bancos centrales asociados. El LGD (pérdida dado impago) se específica (para efectos de este cálculo se supondrá que la pérdida dado impago (LGD) es constante. El valor que se usa para emisores soberanos es 45% tomado de emisores corporativos se utiliza 47,4%) y el EAD (exposición en el momento de impago).

# Emisores corporativos con CDS

En este caso se utiliza un análisis similar al de los Emisores soberanos, pero utilizando las matrices del estudio corporativo de Standard and Poor's. Se supone que todo emisor con CDS tiene calificación internacional.

### Emisores corporativos sin CDS

Para estos emisores se emplea el análisis a partir de sobre tasas. Esto permite determinar la dependencia en variables macro. Si el emisor tuviera calificación internacional, se usan las probabilidades de Standard and' Poor's, de lo contrario se ajusta la probabilidad del soberano en moneda extranjera.

#### Pérdida dado impago

Para efectos de este cálculo se supondrá que la pérdida dado impago (LGD) es constante. El valor que se usa para emisores soberanos es 45%. Para emisores corporativos se utiliza 47,4%.

#### Pérdida crediticia esperada

La fórmula que incorpora el valor del dinero en el tiempo para la pérdida crediticia esperada (ECL) de un activo financiero, es:

$$= \sum_{t=1}^{1} \frac{1}{(1+r)}$$
 \_\_\_\_\_t PDt EADt LGDt Fa

#### Notas a los Estados Financieros

- Donde n es el número de flujos del activo financiero
- r es la tasa efectiva asociada según la norma contable
- PDt es la probabilidad de impago en tiempo t.
- EADt es la exposición en el momento de impago t.
- LGDt es la perdida dado impago en el momento t.
- Fa es el facial asociado al activo financiero.

Note que en la fórmula se está suponiendo que el tiempo es discreto. La discretización empleada en este documento es mensual.

# (h) <u>Inmuebles, mobiliario y equipo en uso</u>

#### i. Reconocimiento y medición

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso son medidos al costo, neto de depreciación y cualquier pérdida acumulada por deterioro. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

#### ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los ítems reemplazados son dados de baja. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

#### iii. Depreciación y amortización

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificios	50 años
Mejoras a la propiedad arrendada	5 a 10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	10 años
Vehículos	10 años
Licencias y software	10 años

#### Notas a los Estados Financieros

# iv. Superávit por revaluación

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación al menos cada cinco años cuando haya indicios de cambios en el valor del activo, mediante un avalúo hecho por un perito independiente. El efecto de esta reevaluación es llevado al patrimonio.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados integral.

#### (i) <u>Arrendamientos</u>

Al inicio de un contrato, la Cooperativa evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esto sucede si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Por lo que la Cooperativa evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- Tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- Tiene el derecho de dirigir el uso del activo, esto cuando puede tomar decisiones que son relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, la Cooperativa tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
  - Tiene el derecho de operar el activo; o
  - Este diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Cooperativa asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios, la Cooperativa ha optado por no separar los componentes, es decir, tomar en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo activo por derecho de uso.

#### Notas a los Estados Financieros

#### Como arrendatario

Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiese, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

#### Obligación por derecho de uso

La obligación por derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Cooperativa. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Cooperativa puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Cooperativa está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Cooperativa esté razonablemente seguro de no realizar una finalización anticipada.

La obligación por derecho de uso se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remedición cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Cooperativa del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Cooperativa cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

#### Notas a los Estados Financieros

Cuando esta obligación se vuelve a medir, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Cooperativa ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Cooperativa reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

# (j) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Cooperativa se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

#### i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

#### ii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

#### (k) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

#### Notas a los Estados Financieros

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

# (l) <u>Valor razonable</u>

- La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación.
- Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.
- Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación.
- Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Cooperativa determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente con el fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.
- Cuando existe uno disponible, la Cooperativa mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:
  - Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
  - Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
  - Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).
- La Administración de la Cooperativa considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

#### Notas a los Estados Financieros

#### (m) Bienes mantenidos para la venta

#### i. Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta comprenden los bienes recibidos y adjudicados como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes mantenidos para la venta se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- Su valor en libros,
- Su valor razonable menos sus costos de venta.

#### ii. Bienes disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5

De conformidad con el Acuerdo CONASSIF 6-18, Reglamento de Información Financiera en lo que respecta a los bienes mantenidos para la venta, al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2025, y su correspondiente estimación regulatoria, se establece un tratamiento gradual que debe estar finalizado a más tardar el 31 de diciembre de 2024. A saber:

- 1. A más tardar el 31 de diciembre de 2024, las entidades deberán:
- Determinar cuáles activos registrados en la cuenta 151 "Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos" se mantendrán en dicha cuenta y cuáles serán reclasificados a la cuenta 188 "Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5".
- Reclasificar los activos registrados en la cuenta 151 "Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos" a la cuenta 188 "Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5" con sus correspondientes saldos acumulados de deterioro, registrados en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04. Para este efecto, el valor en libros en la cuenta 188 deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación.
- El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 151 "Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos" deberá estar determinado conforme con los criterios de NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas". Para este efecto, el valor en libros deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo registrada en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04.
- El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 188 "Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5" deberá estar determinado conforme con la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos".
- En todos los casos indicados en los incisos anteriores, cuando corresponda, se aplicará un enfoque prospectivo. Es decir, no tendrá efectos retroactivos.

#### Notas a los Estados Financieros

- 2. A partir del 1° de enero de 2024: Se suspenderá el registro de la estimación regulatoria a partir del mes en que la entidad aplique lo dispuesto en los incisos c) d) y e) del apartado 1) anterior.
- 3. A partir del 1 de enero de 2024 y a más tardar hasta el 31 de diciembre de 2024, el saldo acumulado en la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta) Página 39 Acuerdo CONASSIF-6-18 Uso Interno deberá reclasificarse a la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio). Para este efecto, la entidad debe proceder de la siguiente forma, en el mismo periodo contable mensual:
  - i. Reversar contra un ingreso la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10.
  - ii. Registrar un gasto para reconocer la estimación en la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio). El monto del gasto deberá coincidir con el monto de la reversión en el ingreso.
  - iii. El saldo que permanezca en la subcuenta 139.02.M.04 después de efectuar los movimientos anteriores, debe usarse únicamente para cubrir futuros requerimientos de estimaciones contracíclicas.

## (n) <u>Provisiones</u>

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

#### (o) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con los estatutos y el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada son las siguientes:

Detalle	Porcentaje
CENECOOP	2,5%
CONACOOP	1%
Organismos de Integración	1%

#### Notas a los Estados Financieros

#### (p) Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las Cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del período resulten insuficientes.

#### (q) Reservas patrimoniales

De conformidad con los estatutos y los artículos 81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, la Cooperativa destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

- i. 15% para la formación de la reserva legal.
- ii. 6% para la formación de una reserva de bienestar social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.
- iii. 5% para la formación de una reserva de educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa.
- iv. 30% para la formación de una reserva de fortalecimiento patrimonial, llamada Reserva de Fortalecimiento Económico Institucional.
- v. 10% para la formación de una reserva para Responsabilidad Social.

#### (r) <u>Impuesto sobre la renta</u>

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, la Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7092 a retener y pagar de forma escalonada una tarifa del siete por ciento (7%) iniciando en el 2019 y aumentará un punto cada año, hasta alcanzar el diez por ciento (10%) de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados, según reforma incluida en la Ley de Fortalecimiento de las finanzas públicas, No. 9635 del 3 de diciembre de 2018.

#### (s) Reconocimientos de ingresos y gastos

#### i. Por intereses

El ingreso y gasto por interés se reconoce en el estado de resultado integral sobre la base de devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo. El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

#### Notas a los Estados Financieros

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

#### ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos y gastos se reconocen como ingresos por comisiones y gastos administrativos conforme se difieren.

#### (t) <u>Beneficios a empleados</u>

La Cooperativa no tiene planes de beneficios definidos para sus empleados excepto los requeridos por la legislación laboral.

#### i. Beneficios por despido o finalización de relación laboral

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada. En acuerdo con la Asociación Solidarista de Empleados de la Cooperativa, ésta aporta mensualmente a la asociación 5,33% de los salarios devengados por los trabajadores asociados, para atender esa contingencia.

#### ii. Beneficios a empleados en el corto plazo

#### Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

#### Aguinaldo

La Cooperativa registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado.

Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia a la Cooperativa antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

#### Notas a los Estados Financieros

#### Nota 3. Administración de riesgos

- La Cooperativa está expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:
  - (a) Riesgo de crédito.
  - (b) Riesgo de liquidez.
  - (c) Riesgo de mercado, que incluye:
    - i. Riesgo de tasas de interés y
    - ii. Riesgo cambiario
  - (d) Riesgo operativo.
  - (e) Administración de capital.
- La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de los riesgos que consiste en identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que está expuesta, entre ellos: riesgo de crédito, liquidez, mercado (que incluye tasas y cambiario), operativo, en la seguridad de la información y en el cumplimiento de la Ley 7786. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.
- Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la entidad; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.
- La Cooperativa es supervisada y monitoreada por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna y Comités Internos.
  - (a) Riesgo crediticio
- La Cooperativa está expuesta a riesgo de crédito que consiste en que la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída en los términos contractuales pactados, así como, pérdidas de valor por el deterioro en la calidad crediticia.
- En este aspecto la Cooperativa posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa regulatoria, los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo crediticio.

#### Notas a los Estados Financieros

- El área de gestión de riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, cobertura, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.
- Además, la Cooperativa tiene como política interna mantener un saldo mínimo de acuerdo con el análisis de la Administración en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido en la normativa regulatoria vigente. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional, según la matriz de transición de la cartera de pérdida no prevista.
- La estimación estructural es la que resulte de la aplicación de la Normativa CONASSIF 14-21. La estimación ajustada es el monto absoluto que resulta de sumar el monto de la estimación estructural más los ajustes que determine la Administración según su política. Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, la estimación estructural resultante de dicho análisis ascendió a, ¢18.729.116.180, ¢ 18.872.029.026 y ¢19.258.251.759, respectivamente.
- Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, la máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	_	Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Disponibilidades	¢	39.283.272.848	37.987.221.400	24.485.350.158
Inversiones en instrumentos financieros		186.397.960.311	212.130.460.674	233.944.301.264
Cartera de crédito Cuentas y comisiones por cobrar		457.701.118.395	466.816.326.394	468.700.619.229
		1.041.185.947	483.067.823	473.572.514
	¢	684.423.537.501	717.417.076.291	727.603.843.165

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

#### Notas a los Estados Financieros

#### <u>Inversiones en instrumentos financieros</u>

Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

		Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Al valor razonable con cambios en resultados Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado	¢	381.608.060	374.637.831	1.399.735.517
integral		86.836.196.554	113.086.925.170	132.270.381.897
Inversiones al costo amortizado		49.101.042.916	40.066.736.066	39.796.010.544
Inversiones restringidas		47.855.644.647	55.935.065.385	56.762.658.505
Productos por cobrar		2.319.518.584	2.767.888.197	3.859.705.618
Estimación por deterioro		(96.050.450)	(100.791.975)	(144.190.817)
-	¢	186.397.960.311	212.130.460.674	233.944.301.264

Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, se mantienen en ¢55.615.458.160, ¢72.617.763.958 y ¢87.483.102.818, respectivamente, correspondientes a inversiones del BCCR y bancos privados correspondientes al rezago del respaldo de reserva de liquidez, valorados al costo amortizado, sin embargo, clasificados contablemente dentro de las inversiones al valor razonable con otros resultados integrales, esto debido a la limitante del catálogo SUGEF, el cual no hay clasificación contable para estos instrumentos dentro del costo amortizado.

Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, por emisor, se detallan como sigue:

		Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Colones costarricenses				
Gobierno de Costa Rica	¢	25.126.090.875	28.739.984.465	34.175.759.273
Banco Central de Costa Rica		54.989.111.066	71.982.575.274	83.488.413.509
Bancos del estado y creados por				
ley		-	5.000.839.000	4.999.187.900
Bancos privados		-	1.998.364.380	1.988.424.020
Entidad financiera no bancaria		-	-	1.003.114.610
Dólares estadounidenses				
Gobierno de Costa Rica		2.494.376.613	2.140.090.351	2.193.405.611
Banco Central de Costa Rica		4.226.618.000	3.225.071.700	3.897.995.850
Bancos privados	_			524.081.124
	¢ _	86.836.196.554	113.086.925.170	132.270.381.897

#### Notas a los Estados Financieros

- Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, las tasas de rendimiento que devengan estas inversiones en colones costarricenses oscilan entre 3% y 10,95%, 3,25% y 10,95% y 3,38% y 10,58% anual, respectivamente mientras que los títulos mantenidos en dólares estadounidenses oscilan entre 4,5% y 9,20%, 1% y 9,20% y 2,52% y 9,20% respectivamente.
- La Cooperativa efectúa revisiones anuales para validar que el valor de estas inversiones no haya presentado un deterioro permanente por el cual se deba ajustar el valor de la inversión. Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, el portafolio de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral obtuvo una ganancia (pérdida) no realizada neta del deterioro de inversiones, por un monto de ¢(207.387.326), ¢(290.197.934) y ¢71.891.821, respectivamente.
- Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, las inversiones al costo amortizado, por emisor, se detallan como sigue:

	Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Colones costarricenses			
Gobierno de Costa Rica	32.219.381.258	21.008.289.546	12.080.683.039
Banco Central de Costa Rica	777.073.577	5.920.889.307	14.343.451.602
Bancos del estado y creados por			
ley	7.002.989.462	5.020.748.154	3.022.044.488
Bancos privados	5.800.978.444	4.802.708.219	8.303.810.901
Cooperativas	2.500.000.000	2.500.000.000	-
Entidad financiera no bancaria	-	-	1.000.280.514
Dólares estadounidenses			
Banco Central de Costa Rica	-	-	1.045.740.000
Gobierno de Costa Rica	800.620.175	814.100.840	
g.	49.101.042.916	40.066.736.066	39.796.010.544

Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, las tasas anuales de rendimiento que devengan estas inversiones en colones costarricenses oscilan 4,15% y 10,35%, 4,25% y 10,58% y 4,15% y 11,27% respectivamente, mientras que los títulos mantenidos en dólares estadounidenses son de 6,55%, 3,05% y 4,82 respectivamente.

Los instrumentos financieros al costo amortizado incluyen certificados de depósito a plazo de entidades financieras bancarias y no bancarias y títulos de deuda del Gobierno de Costa Rica.

#### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, las inversiones restringidas, por emisor, se detallan como sigue:

	_	Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Colones costarricenses				
Gobierno de Costa Rica	¢	39.026.887.586	44.691.392.939	44.731.527.731
Banco Central de Costa Rica		3.746.532.082	5.946.967.390	5.909.319.227
Bancos del estado y creados por				
ley		2.017.388	1.700.000	64.700.000
<u>Dólares estadounidenses</u>				
Gobierno de Costa Rica		5.075.147.591	5.284.679.833	6.046.609.065
Bancos del estado y creados por				
ley		5.060.000	10.325.223	10.502.482
	¢	47.855.644.647	55.935.065.385	56.762.658.505
	_			

- Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, las tasas anuales de rendimiento que devengan estas inversiones en colones costarricenses oscilan entre 4,15% y 11,27%, 4,25% y 11,27% y 4,15 y 11,27%, respectivamente, mientras que los títulos mantenidos en dólares estadounidenses oscilan entre 2,86 y 9,2%, 3,56% y 9,20% y 3,36% y 6,55% respectivamente.
- Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, las inversiones restringidas se encuentran clasificadas en su totalidad al costo amortizado.
- Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, la Cooperativa no tiene inversiones cuyo emisor sea del exterior.
- Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, se mantienen inversiones en instrumentos financieros por la suma de ¢104.254.483.754, ¢128.552.829.343 y ¢144.245.761.318 respectivamente, que se encuentran garantizando servicios públicos, operaciones de financiamiento con instituciones del país y reserva de liquidez.
- Los valores razonables con efectos en el otro resultado integral de inversiones son basados en el precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA.S.A., entidad autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y por la Administración.

#### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, el movimiento de la ganancia y pérdida no realizada en los valores con otros resultados integrales se detalla como sigue:

		Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Saldo inicial Pérdida (ganancia) no realizada por	¢	664.319.205	993.932.264	993.932.264
el cambio en el valor de mercado de las inversiones (Ganancia) realizada por		(207.387.326)	(290.197.934)	71.891.821
liquidaciones de inversiones		(54.396.347)	(39.415.125)	(4.127.190)
Saldo final	¢	402.535.532	664.319.205	1.061.696.895

#### Inversiones por calificación

Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se detalla cómo sigue:

		Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Calificación de riesgo-A	¢	2.500.000.000	2.500.000.000	-
Calificación de riesgo-AA		3.385.198.598	8.404.538.989	12.259.487.657
Calificación de riesgo-AAA		178.289.293.579	198.558.825.463	217.969.298.806
Total inversiones en	<i>d</i>			
instrumentos financieros	Ψ <u> </u>	184.174.492.177	209.463.364.452	230.228.786.463

#### Cartera de créditos

Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, la cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

<u> </u>	_	Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Cartera de crédito	¢	479.518.524.335	489.854.412.494	492.151.090.139
Productos por cobrar		4.798.798.289	4.592.339.160	4.786.143.275
Ingresos diferidos cartera				
crédito	_	(7.887.088.049)	(8.758.396.234)	(8.978.362.425)
		476.430.234.575	485.688.355.420	487.958.870.989
Estimación por deterioro de				
cartera de crédito	_	(18.729.116.180)	(18.872.029.026)	(19.258.251.760)
	¢_	457.701.118.395	466.816.326.394	468.700.619.229

#### Notas a los Estados Financieros

Durante el periodo 2022 se compró parte de la cartera de crédito de la Caja de Préstamos y Descuentos de los Empleados del Poder Judicial (CAPREDE), por un monto de ¢1.732.100.527. Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, el saldo de esta cartera comprada ascienda a ¢1.207.021.748, ¢1.315.120.325 y ¢1.333.667.283, respectivamente.

Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, las tasas de interés anual que devengan los préstamos oscilan entre 0,01% y 29,04%, 0,01% y 25,00% y 0,01% y 27,00% respectivamente, en colones costarricenses, y entre 3,50% y 21,00%, 3,50% y 15,00% y 3,50% y 15,00% respectivamente en dólares estadounidenses.

#### Cartera de crédito por categoría de riesgo

El detalle de la cartera de crédito con los productos por cobrar acumulados, bruta y neta por categoría de riesgo se detalla como sigue:

		Al 30 de setiembre de 2025			
Categoría de riesgo	·	Bruto		Neto	
1	¢	434.498.746.197		431.184.107.579	
2		17.997.615.571		17.443.731.912	
3		6.745.383.408		6.291.602.250	
4		9.727.362.188		8.378.970.155	
5		2.946.173.091		2.212.347.483	
6		1.603.741.506		797.167.564	
7		1.069.248.638		243.582.038	
8		9.729.052.025		530.661.222	
	¢	484.317.322.624		467.082.170.203	
Menos comisiones diferidas				(7.887.088.049)	
Menos estimación contracíclica				(1.493.963.759)	
Total cartera			¢	457.701.118.395	

# Notas a los Estados Financieros

-	Al 31 de diciembre de 2024				
Categoría de riesgo	Bruto	Veto			
1 ¢	444.341.616.318 440.9	962.939.627			
2	21.241.909.079 20.5	576.793.075			
3	7.582.789.481 7.0	084.247.363			
4	6.034.025.316 5.2	212.891.830			
5	2.667.767.915 2.0	001.884.280			
6	2.425.783.448 1.2	248.827.363			
7	781.745.344	167.135.096			
8	9.371.114.753	190.506.462			
¢	494.446.750.491 477.7	745.225.096			
Menos comisiones diferidas	(8.7)	58.396.234)			
Menos estimación contracíclica	(2.1)	70.502.468)			
Total cartera	¢ 466.8	316.326.394			
	Al 30 de setiembre de 2024				
Categoría de riesgo	Bruto	Neto			
1 ¢	445.818.132.205 ¢ 442.	437.666.042			
2	16.148.093.303	655.019.808			
3	13.485.593.282	526.582.395			
4	6.153.319.441 5.	288.560.385			
5	2.633.549.239	996.045.774			
6	2.369.049.855 1.	189.564.178			
7	2.032.121.895	533.556.506			
8	8.297.372.741	489.077.235			
¢	496.937.231.961 480.	116.072.323			
Menos comisiones diferidas	(8.9	78.362.425)			
Menos estimación contracíclica	(2.4	37.090.669)			
Total cartera	¢ 468.	700.619.229			

## Notas a los Estados Financieros

La clasificación de la cartera de crédito de forma separada entre principal, productos por cobrar y estimación mínima requerida, de acuerdo con su categoría de riesgo se detalla como sigue:

30	de se	tiembre	de	2025
20	uc sc	ucinoic	uc	ZUZ3

Categoría de riesgo		Principal	Productos por cobrar	Estimación
1	¢	432.013.958.119	2.484.788.075	3.314.638.619
2		17.454.255.109	543.360.462	553.883.659
3		6.454.214.174	291.169.234	453.781.158
4		9.259.168.585	468.193.603	1.348.392.033
5		2.778.899.652	167.273.439	733.825.608
6		1.508.152.049	95.589.458	806.573.942
7		1.000.695.188	68.553.450	825.666.600
8	_	9.049.181.459	679.870.568	9.198.390.802
Total		479.518.524.335	4.798.798.289	17.235.152.421
Contracíclica	_			1.493.963.759
Total cartera	¢	479.518.524.335	4.798.798.289	18.729.116.180

# 31 de diciembre de 2024

Categoría de riesgo		Principal	Productos por cobrar	Estimación
1	¢	442.068.147.720	2.273.468.597	3.378.676.690
2		20.571.084.131	670.824.948	665.116.004
3		7.265.435.450	317.354.031	498.542.118
4		5.740.526.959	293.498.358	821.133.486
5		2.507.707.422	160.060.493	665.883.635
6		2.267.039.726	158.743.722	1.176.956.085
7		734.834.923	46.910.421	614.610.248
8		8.699.636.163	671.478.590	8.880.608.292
Total		489.854.412.494	4.592.339.160	16.701.526.558
Contracíclica		-		2.170.502.468
Total cartera	¢	489.854.412.494	4.592.339.160	18.872.029.026

#### Notas a los Estados Financieros

#### 30 de setiembre de 2024

Categoría de riesgo		Principal	Productos por cobrar	Estimación
1	¢	443.540.927.898	2.277.205.761	3.380.467.616
2		15.630.613.393	517.479.911	493.073.495
3		12.883.744.512	601.848.770	959.010.887
4		5.836.278.053	317.041.387	864.759.056
5		2.464.531.477	169.017.762	637.503.465
6		2.207.699.687	161.350.168	1.179.485.677
7		1.894.080.921	138.040.974	1.498.565.389
8		7.693.214.198	604.158.542	7.808.295.506
Total		492.151.090.139	4.786.143.275	16.821.161.091
Contracíclica		-		2.437.090.669
Total cartera	¢	492.151.090.139	4.786.143.275	19.258.251.760

#### Cartera de crédito por tipo de garantía

Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, los créditos con garantía fiduciaria (aval) representan un 2,41%, 2,71% y 3,03% respectivamente del saldo total de la cartera neta, seguido por las operaciones con garantía real como respaldo (líneas hipotecarias) con un 25,51%, 24,27% y 25,59% respectivamente, luego están las operaciones que presentan firma del deudor en pagaré como respaldo con un 70,32%, 66,38% y 69.61% respectivamente. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

_	Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Pagaré colones ¢	321.845.164.358	325.170.659.144	326.273.101.384
Garantía valores-pasivo colones	8.559.535.249	7.018.332.237	6.484.401.840
Fiduciaria	11.013.345.487	13.256.671.387	14.193.535.579
Capital social	3.432.468.664	4.128.788.781	4.213.110.447
Hipotecaria	116.761.188.512	118.883.549.176	119.927.753.517
Títulos valores	8.595.706.367	10.716.332.025	10.568.877.616
Prendaria	3.496.170.003	3.027.581.124	2.273.422.835
Pignoración póliza	5.814.945.695	7.652.498.620	8.216.886.921
Total	479.518.524.335	489.854.412.494	492.151.090.139
Productos por cobrar	4.798.798.289	4.592.339.160	4.786.143.275
Ingresos diferidos cartera			
crédito	(7.887.088.049)	(8.758.396.234)	(8.978.362.425)
Estimación por deterioro	(18.729.116.180)	(18.872.029.026)	(19.258.251.760)
Total cartera ¢	457.701.118.395	466.816.326.394	468.700.619.229

#### Notas a los Estados Financieros

- El indicador de exposición crediticia originado por el otorgamiento de créditos hipotecarios (LTV). Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, es de 65,29%, 65,45% y 67,36% respectivamente.
- (\*) La pignoración póliza corresponde a la garantía de los créditos de una parte de la póliza que los asociados pensionados tienen con la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio, que sirve como respaldo al crédito otorgado y que se puede ejecutar en caso de fallecimiento del asociado.

## Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

	_	Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Consumo	¢	365.047.841.637	377.192.970.571	380.919.425.317
Vivienda		101.999.846.104	100.911.613.944	100.985.282.146
Vehículo		3.211.336.445	2.887.500.106	2.181.614.872
Tarjeta de crédito		6.373.386.379	6.104.594.238	5.240.969.330
Pymes		2.886.113.770	2.757.733.635	2.823.798.474
Total		479.518.524.335	489.854.412.494	492.151.090.139
Productos por cobrar		4.798.798.289	4.592.339.160	4.786.143.275
Ingresos diferidos cartera				
crédito		(7.887.088.049)	(8.758.396.234)	(8.978.362.425)
Estimación por deterioro		(18.729.116.180)	(18.872.029.026)	(19.258.251.760)
Total cartera	¢	457.701.118.395	466.816.326.394	468.700.619.229

La Administración ha procurado mantener en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigido los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

#### Notas a los Estados Financieros

#### Cartera de crédito por morosidad

Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, el 91,64%, 91,00% y 90.75% respectivamente, del saldo de la cartera se encuentra al día:

	_	Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Al día	¢	439.422.960.955	445.773.172.551	446.643.020.297
De 0 a 30 días		14.775.692.327	18.942.359.145	13.929.450.990
De 31 a 60 días		7.028.110.741	7.487.256.545	13.145.376.669
De 61 a 90 días		3.954.831.965	3.442.405.990	4.173.715.868
De 91 a 120 días		2.778.899.652	2.507.707.422	2.464.531.477
De 121 a 180 días		2.508.847.237	3.001.874.649	4.101.780.608
Más de 181 días		2.913.398.573	3.452.295.649	2.406.033.144
Cobro judicial		6.135.782.885	5.247.340.543	5.287.181.086
Total		479.518.524.335	489.854.412.494	492.151.090.139
Cuentas e intereses por cobrar	_			
cartera de crédito		4.798.798.289	4.592.339.160	4.786.143.275
Ingresos diferidos cartera				
crédito		(7.887.088.049)	(8.758.396.234)	(8.978.362.425)
Estimación por incobrables	_	(18.729.116.180)	(18.872.029.026)	(19.258.251.760)
Total cartera	¢	457.701.118.395	466.816.326.394	468.700.619.229

#### Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, la Cooperativa totaliza 874, 663 y 813 préstamos respectivamente, por ¢2.263.208.601, ¢3.275.935.851 y ¢2.297.027.548 respectivamente, en los cuales ha cesado la acumulación de intereses.

#### Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, la Cooperativa tiene 1071, 768 y 796 respectivamente operaciones de crédito en proceso de cobro judicial (1,28% de la cartera) por ¢6.135.782.885, (1,07% de la cartera) por ¢5.247.340.543 y (1,07% de la cartera) por ¢5.287.181.086, respectivamente.

#### Notas a los Estados Financieros

# Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico

La concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado se detalla como sigue:

	A1 30 de s	setiemb	re de 2025
Rango	Cantidad de deudores		Monto
Menores al 5% del capital y reservas	45.178		479.518.524.336
Cuentas e intereses por cobrar cartera de	4 = 00 6		. = 0.0 = 0.0 = 0.0
crédito	15.806		4.798.798.289
Ingresos diferidos cartera crédito	45.178		(7.887.088.049)
Estimación por incobrables	45.178		(18.729.116.180)
Total de cartera	45.178	_	457.701.118.396
	Al 31 de 0	diciemb	re de 2024
Rango	Cantidad de deudores		Monto
Menores al 5% del capital y reservas	44.662		489.854.412.494
Cuentas e intereses por cobrar cartera de			
crédito	13.283		4.592.339.160
Ingresos diferidos cartera crédito	44.662		(8.758.396.234)
Estimación por incobrables	44.662		(18.872.029.026)
Total de cartera	44.662		466.816.326.394
	Al 30 de setiembre de 2024		
Rango	Cantidad de deudores		Monto
Menores al 5% del capital y reservas	44.692	¢	492.151.090.139
Cuentas e intereses por cobrar cartera de			
crédito	13.736		4.786.143.275
Ingresos diferidos cartera crédito	44.692		(8.978.362.425)
Estimación por incobrables	44.692		(19.258.251.760)
Total de cartera	44.692	_ ¢	468.700.619.229

#### Notas a los Estados Financieros

#### Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF.

La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, un detalle del movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

_	Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre2024
¢	18.872.029.026	20.188.107.250	20.188.107.250
	8.960.238.580	15.182.405.525	11.072.584.589
	(9.867.129)	(10.616.956)	(2.355.133)
_	(9.093.284.297)	(16.487.866.793)	(12.000.084.946)
¢	18.729.116.180	18.872.029.026	19.258.251.760
	¢ - ¢ -	\$ 18.872.029.026 8.960.238.580 (9.867.129) (9.093.284.297)	\$\( \text{18.872.029.026} \) 20.188.107.250  8.960.238.580 \) 15.182.405.525  (9.867.129) \) (10.616.956) (9.093.284.297) (16.487.866.793)

#### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, el detalle de la estimación por deterioro de la cartera de crédito bajo el acuerdo CONASSIF 14-21 se detalla como sigue:

Al	30	de	setiembre	de	202	5

Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Estimación	Total
1	¢	432.013.958.119	3.314.638.619	428.699.319.500
2		17.454.255.109	553.883.659	16.900.371.450
3		6.454.214.174	453.781.158	6.000.433.016
4		9.259.168.585	1.348.392.033	7.910.776.552
5		2.778.899.652	733.825.608	2.045.074.044
6		1.508.152.049	806.573.942	701.578.107
7		1.000.695.188	825.666.600	175.028.588
8		9.049.181.459	9.198.390.802	(149.209.343)
Valor en libros	¢	479.518.524.335	17.235.152.421	462.283.371.914
Ingresos diferidos				
cartera crédito				(7.887.088.049)
Productos por cobrar				4.798.798.289
Contracíclica				(1.493.963.759)
				¢ 457.701.118.395

#### Al 31 de diciembre 2024

Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Estimación		Total
1	¢	442.068.147.720	3.378.676.690		438.689.471.030
2		20.571.084.131	665.116.004		19.905.968.127
3		7.265.435.450	498.542.118		6.766.893.332
4		5.740.526.959	821.133.486		4.919.393.473
5		2.507.707.422	665.883.635		1.841.823.787
6		2.267.039.726	1.176.956.085		1.090.083.641
7		734.834.923	614.610.248		120.224.675
8		8.699.636.163	8.880.608.292		(180.972.129)
Valor en libros	¢	489.854.412.494	16.701.526.558		473.152.885.936
Ingresos diferidos				_	
cartera crédito					(8.758.396.234)
Productos por cobrar					4.592.339.160
Contracíclica					(2.170.502.468)
				¢	466.816.326.394

#### Notas a los Estados Financieros

#### Al 30 de setiembre de 2024

Categoría de riesgo	_	Cartera de crédito	Estimación		Total
1	¢	443.540.927.898	3.380.467.616		440.160.460.282
2		15.630.613.393	493.073.495		15.137.539.898
3		12.883.744.512	959.010.887		11.924.733.625
4		5.836.278.053	864.759.056		4.971.518.997
5		2.464.531.477	637.503.465		1.827.028.012
6		2.207.699.687	1.179.485.677		1.028.214.010
7		1.894.080.921	1.498.565.389		395.515.532
8		7.693.214.198	7.808.295.506		(115.081.308)
Valor en libros	¢	492.151.090.139	16.821.161.091		475.329.929.048
Ingresos diferidos				_	
cartera crédito					(8.978.362.425)
Productos por cobrar					4.786.143.275
Contracíclica				_	(2.437.090.669)
				¢	468.700.619.229

#### (b) <u>Riesgo de liquidez</u>

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Las áreas propensas al riesgo se asocian principalmente con las obligaciones con el público y obligaciones en entidades financieras.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencias para la liquidez; el cual se activa, en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

#### Notas a los Estados Financieros

Los indicadores de riesgos de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

	Límite SUGEF				
Indicador	Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024	Normal	Nivel 1
ICP 1 mes	4,71	3,59	4,52	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal	Normal	Normal		
ICP 3 mes	1,74	1,40	1,86	0,85 V	$0.70 \ { m V}$
Parámetro	Normal	Normal	Normal		

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

# Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, el flujo nominal de los pasivos financieros de la Cooperativa es el siguiente:

					Setiembre 202	25			
	-	Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista Captaciones a plazo	£	41.507.444.328 414.965.036.744	41.852.058.667 424.041.394.854,06	41.655.173.224 287.005.150.399	64.649.987.993	44.440.046.502	13.892.166.170	6.481.610.911	7.572.432.880
Obligaciones con entidades financieras		87.655.409.195	88.486.207.043	9.544.922.682	8.209.268.553	9.777.380.455	20.161.278.354	8.393.898.056	32.399.458.942
Illutic Cras	¢	544.127.890.266	554.379.660.564	338.205.246.304	72.859.256.546	54.217.426.957	34.053.444.524	14.875.508.967	39.971.891.822
					Diciembre 202	24			
	9	Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista Captaciones a plazo	¢	41.451.253.130 435.216.166.445	236.894.152 445.580.320.547	236.894.152 402.622.022	278.188.195.692	- 76.078.940.816	31.158.919.993	33.188.675.286	16.462.804.106
Obligaciones con entidades financieras		96.440.575.935	97.230.496.631	1.305.244.352	21.956.016.722	8,747,722,450	10.711.778.200		54.509.734.908
	¢	573.107.995.510	543.047.711.330	1.944.760.526	300.144.212.414	84.826.663.266	41.870.698.193	33.188.675.286	70.972.539.014
					Setiembre 202	4			
	(7 E	Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista Captaciones a plazo	٤	31.473.320.831 450.403.750.153	31.696.599.391 461.709.699.067	31.696.599.391 340.765.415	287.370.642.752	- 88.517.506.011	27.374.003.907	40.231.075.538	18.144.759.911
Obligaciones con entidades financieras		99.389.375.930	100.654.880.354	1.541.528.412	21.141.256.566	5.803.334.709	7.507.874.886	8.700.297.910	55.960.587.872
	¢	581.266.446.914	594.061.178.812	33.578.893.218	308.511.899.318	94.320.840.720	34.881.878.793	48.931.373.448	74.105.347.783

# Notas a los Estados Financieros

# Al 30 de setiembre de 2025, el calce de plazos de activos y pasivos de la Cooperativa en colones es como sigue:

Moneda nacional		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	¢	24.927.722.843	-	-	-	-	-	-	24.927.722.843
Cuenta de encaje con el BCCR MN		9.446.826.241	-	-	-	-	-	-	9.446.826.241
Inversiones Cartera de créditos		278.271.587	55.892.609.175 4.232.845.321	3.573.861.763 2.522.817.368	2.618.445.834 2.531.787.285	9.825.051.945 7.612.147.976	6.367.332.345 15.587.682.551	95.043.349.933 414.748.687.389	173.598.922.582 447.235.967.890
Total de recuperaciones de activos		34.652.820.671	60.125.454.496	6.096.679.131	5.150.233.119	17.437.199.921	21.955.014.896	509.792.037.322	655.209.439.556
Obligaciones con el público Obligaciones con el BCCR MN		38.177.127.591	18.751.869.812	21.506.827.910	29.795.932.555	82.614.118.955	104.125.516.035	130.841.502.949	425.812.895.807
Obligaciones con entidades financieras		1.059.032.104	1.519.155.080	999.143.698	2.495.021.388	3.214.909.625	7.547.709.269	51.209.887.945	68.044.859.109
Cargos por pagar		<u> </u>	1.505.842.997	989.689.249	830.494.289	2.568.311.713	1.654.479.500	1.750.975.353	9.299.793.101
Total vencimiento de pasivos		39.236.159.695	21.776.867.889	23.495.660.857	33.121.448.232	88.397.340.293	113.327.704.804	183.802.366.247	503.157.548.017
Diferencia	¢	(4.583.339.024)	38.348.586.607	(17.398.981.726)	(27.971.215.113)	(70.960.140.372)	(91.372.689.908)	325.989.671.075	152.051.891.539
Moneda extranjera		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	¢	3.971.143.486	-	-	=	-	-	-	3.971.143.486
Cuenta de encaje con el BCCR ME		937.580.278	-	-	-	-	-	-	937.580.278
Inversiones Cartera de créditos		105.353.860	4.231.917.525 313.427.792	1.057.721.993 212.732.198	211.220.291	5.155.138 613.753.643	1.615.684.525 1.164.379.611	5.879.255.138 26.678.753.150	12.895.088.179 29.194.266.685
Total de recuperaciones de activos		5.014.077.624	4.545.345.317	1.270.454.191	211.220.291	618.908.781	2.780.064.136	32.558.008.288	46.998.078.628
Obligaciones con el público		3.330.316.737	1.857.555.034	1.966.441.630	2.361.466.504	6.767.509.331	8.779.880.272	5.596.415.756	30.659.585.264
Obligaciones con entidades financieras		46.495.905	1.254.172.797	741.160.736	958.267.560	2.691.243.716	2.998.417.330	11.762.382.244	20.452.140.288
Cargos por pagar		<u> </u>	390.417.355	62.741.055	58.678.209	182.033.687	152.391.544	105.715.347	951.977.197
Total vencimiento de pasivos		3.376.812.642	3.502.145.186	2.770.343.421	3.378.412.273	9.640.786.734	11.930.689.146	17.464.513.347	52.063.702.749
Diferencia	¢	1.637.264.982	1.043.200.131	(1.499.889.230)	(3.167.191.982)	(9.021.877.953)	(9.150.625.010)	15.093.494.941	(5.065.624.121)

# Notas a los Estados Financieros

# Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de activos y pasivos de la Cooperativa en colones es como sigue:

Moneda nacional	A	la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
r	¢	20.887.478.888	-	-	-	-	-	-	20.887.478.888
Cuenta de encaje con el BCCR MN		14.687.546.960	-	-	-	-	-	-	14.687.546.960
Inversiones Cartera de créditos		271.614.710	38.542.478.514 3.801.552.232	12.959.456.079 2.503.910.385	730.288.556 2.517.084.174	30.115.141.708 7.601.023.311	14.225.719.276 15.235.643.905	103.656.428.904 428.412.464.954	200.501.127.747 460.071.678.961
Total de recuperaciones de activos		35.846.640.558	42.344.030.746	15.463.366.464	3.247.372.730	37.716.165.019	29.461.363.181	532.068.893.858	696.147.832.556
Obligaciones con el público		37.949.354.792	31.564.029.089	30.554.463.955	25.790.032.922	59.152.396.836	110.598.262.652	150.875.762.648	446.484.302.894
Obligaciones con el BCCR MN		-	-	13.178.636.744	-	-	-	-	13.178.636.744
Obligaciones con entidades financieras		313.161.302	906.025.940	925.578.050	1.121.385.909	4.568.837.124	7.446.274.314	53.169.155.647	68.450.418.286
Cargos por pagar		<u> </u>	2.185.491.266	932.677.798	1.048.867.218	1.722.812.325	2.106.686.020	2.612.160.886	10.608.695.513
Total vencimiento de pasivos		38.262.516.094	34.655.546.295	45.591.356.547	27.960.286.049	65.444.046.285	120.151.222.986	206.657.079.181	538.722.053.437
Diferencia	¢	(2.415.875.536)	7.688.484.451	(30.127.990.083)	(24.712.913.319)	(27.727.881.266)	(90.689.859.805)	325.411.814.677	157.425.779.119
Moneda extranjera	A	la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
	¢	1.125.558.268	-	-	-	-	-	-	1.125.558.268
Cuenta de encaje con el BCCR ME		1.286.637.284	-	-	-	-	-	-	1.286.637.284
Inversiones Cartera de créditos		108.221.044	3.232.372.637 214.988.409	5.284.739 191.491.373	- 186.720.487	257.006.733 537.151.814	2.288.320.599 1.003.410.907	5.838.919.151 23.482.913.468	11.730.124.903 25.616.676.458
Total de recuperaciones de activos		2.520.416.596	3.447.361.046	196.776.112	186.720.487	794.158.547	3.291.731.506	29.321.832.619	39.758.996.913
Obligaciones con el público		3.765.889.808	2.311.414.374	1.862.492.310	2.327.888.383	5.906.306.789	8.144.274.318	6.128.842.171	30.447.108.153
Obligaciones con entidades financieras		92.881.368	861.552.339	1.883.192.148	687.091.013	2.918.490.871	3.504.229.377	5.648.572.232	15.596.009.348
Cargos por pagar		<u> </u>	206.448.217	70.774.445	83.540.786	151.757.523	139.803.649	129.948.819	782.273.439
Total vencimiento de pasivos		3.858.771.176	3.379.414.930	3.816.458.903	3.098.520.182	8.976.555.183	11.788.307.344	11.907.363.222	46.825.390.940
Diferencia	¢	(1.338.354.580)	67.946.116	(3.619.682.791)	(2.911.799.695)	(8.182.396.636)	(8.496.575.838)	17.414.469.397	(7.066.394.027)

# Notas a los Estados Financieros

# Al 30 de setiembre de 2024, el calce de plazos de activos y pasivos de la Cooperativa en colones es como sigue:

Moneda nacional	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades ¢	12.034.966.931	-	-	-	-	-	-	12.034.966.931
Cuenta de encaje con el BCCR MN	10.119.184.351	-	-	-	-	-	-	10.119.184.351
Inversiones Cartera de créditos	1.399.735.517	50.299.351.906 3.589.980.780	6.243.810.013 2.430.089.216	2.453.125.278	7.429.806.752 7.381.914.061	47.969.155.973 14.950.869.518	106.849.128.226 434.381.565.371	220.190.988.387 465.187.544.224
Total de recuperaciones de activos	23.553.886.799	53.889.332.686	8.673.899.229	2.453.125.278	14.811.720.813	62.920.025.491	541.230.693.597	707.532.683.893
Obligaciones con el público	28.387.584.917	24.609.887.715	22.198.179.621	29.333.407.156	75.724.643.858	106.030.383.726	164.992.499.238	451.276.586.231
Obligaciones con el BCCR MN	-	-	-	-	-	-	13.589.793.788	13.589.793.788
Obligaciones con entidades financieras	321.713.697	1.520.055.149	956.649.279	1.275.399.460	16.423.154.684	7.330.009.754	44.244.068.166	72.071.050.189
Cargos por pagar	10.415.479	2.513.895.423	861.360.031	1.238.211.272	2.354.542.299	2.069.436.867	2.876.742.968	11.924.604.339
Total vencimiento de pasivos	28.719.714.093	28.643.838.287	24.016.188.931	31.847.017.888	94.502.340.841	115.429.830.347	225.703.104.160	548.862.034.547
Diferencia ¢	(5.165.827.294)	25.245.494.399	(15.342.289.702)	(29.393.892.610)	(79.690.620.028)	(52.509.804.856)	315.527.589.437	158.670.649.346
Moneda extranjera	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades ¢	1.540.963.165	-	-	-	-	-	-	1.540.963.165
Cuenta de encaje con el BCCR ME	790.235.710	-	-	-	-	-	-	790.235.710
Inversiones Cartera de créditos	5.273.808	4.952.725.873 184.747.202	1.077.910.947 157.972.849	158.746.989	5.327.015 459.869.650	1.504.537.589 871.617.730	6.351.728.463 20.938.372.345	13.897.503.695 22.771.326.765
Total de recuperaciones de activos	2.336.472.683	5.137.473.075	1.235.883.796	158.746.989	465.196.665	2.376.155.319	27.290.100.808	39.000.029.335
Obligaciones con el público	3.354.790.385	2.509.752.471	2.025.436.233	1.828.664.832	5.733.519.952	8.694.454.159	6.722.921.191	30.869.539.223
Obligaciones con entidades financieras	253.341	579.652.996	239.776.694	583.557.237	2.617.606.203	4.467.427.207	6.034.516.895	14.522.790.573
Cargos por pagar		290.228.531	68.844.750	50.713.130	189.404.005	149.112.793	121.824.349	870.127.558
Total vencimiento de pasivos	3.355.043.726	3.379.633.998	2.334.057.677	2.462.935.199	8.540.530.160	13.310.994.159	12.879.262.435	46.262.457.354
Diferencia é	(1.018.571.043)	1.757.839.077	(1.098.173.881)	(2.304.188.210)	(8.075.333.495)	(10.934.838.840)	14.410.838.373	(7.262.428.019)

#### Notas a los Estados Financieros

#### (c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

#### i. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna, es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Asimismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo, así como un sistema de control interno, con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés y que se evalúe el efecto de los cambios en las tasas de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

# Notas a los Estados Financieros

# A1 30 de setiembre de 2025, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Moneda nacional							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones en instrumentos financieros ¢	56.170.880.762	6.192.307.596	9.825.051.945	6.367.332.346	95.043.349.933	-	173.598.922.582
Cartera de créditos	4.191.943.171	5.212.457.943	7.830.168.647	15.972.322.227	31.944.644.455	382.084.431.447	447.235.967.890
Total	60.362.823.933	11.404.765.539	17.655.220.592	22.339.654.573	126.987.994.388	382.084.431.447	620.834.890.472
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	20.769.581.881	56.045.436.538	86.356.699.682	114.492.936.620	67.096.402.892	78.552.124.144	423.313.181.757
Obligaciones con entidades financieras	68.044.859.109			<u> </u>			68.044.859.109
Total	88.814.440.990	56.045.436.538	86.356.699.682	114.492.936.620	67.096.402.892	78.552.124.144	491.358.040.866
Brecha en moneda nacional	(28.451.617.057)	(44.640.670.999)	(68.701.479.090)	(92.153.282.047)	59.891.591.496	303.532.307.303	129.476.849.606
Moneda extranjera	<u> </u>						
Activos sensibles a tasas							
Inversiones en instrumentos financieros	4.337.271.385	1.057.721.993	5.155.138	1.615.684.525	5.879.255.138	-	12.895.088.179
Cartera de créditos	240.143.306	433.749.073	628.598.059	1.202.537.522	2.405.075.044	24.284.163.681	29.194.266.685
Total	4.577.414.691	1.491.471.066	633.753.197	2.818.222.047	8.284.330.182	24.284.163.681	42.089.354.864
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	1.967.398.886	4.540.389.050	7.130.319.544	9.284.058.111	3.881.585.000	1.985.981.564	28.789.732.155
Obligaciones con entidades financieras	20.452.140.287						20.452.140.287
Total	22.419.539.173	4.540.389.050	7.130.319.544	9.284.058.111	3.881.585.000	1.985.981.564	49.241.872.442
Brecha en moneda extranjera	(17.842.124.482)	(3.048.917.984)	(6.496.566.347)	(6.465.836.064)	4.402.745.182	22.298.182.117	(7.152.517.578)
Brecha total de activos y pasivos ¢	(46.293.741.539)	(47.689.588.983)	(75.198.045.437)	(98.619.118.111)	64.294.336.678	325.830.489.420	122.324.332.028

# Notas a los Estados Financieros

# A1 31 de diciembre de 2024, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

	-	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Moneda nacional								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones en instrumentos financieros	¢	38.814.093.224	13.689.744.634	30.115.141.708	14.225.719.276	103.656.428.904	=	200.501.127.746
Cartera de créditos	_	3.871.485.786	5.160.861.666	7.810.823.971	15.655.245.226	31.310.490.452	361.433.789.973	425.242.697.074
Total	_	42.685.579.010	18.850.606.300	37.925.965.679	29.880.964.502	134.966.919.356	361.433.789.973	625.743.824.820
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		32.606.157.030	62.326.701.146	66.594.595.148	122.333.088.900	81.337.203.045	91.693.869.923	456.891.615.192
Obligaciones con el BCCR MN		-	13.178.636.744	-	-	-	-	13.178.636.744
Obligaciones con entidades financieras	_	68.450.418.287						68.450.418.287
Total	_	101.056.575.317	75.505.337.890	66.594.595.148	122.333.088.900	81.337.203.045	91.693.869.923	538.520.670.223
Brecha en moneda nacional	_	(58.370.996.307)	(56.654.731.590)	(28.668.629.469)	(92.452.124.398)	53.629.716.311	269.739.920.050	87.223.154.597
Moneda extranjera								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones en instrumentos financieros		3.340.593.681	5.284.739	257.006.733	2.288.320.599	5.838.919.151	=	11.730.124.903
Cartera de créditos		189.013.049	386.934.950	550.236.451	1.029.580.180	2.059.160.361	20.399.594.641	24.614.519.632
Total		3.529.606.730	392.219.689	807.243.184	3.317.900.779	7.898.079.512	20.399.594.641	36.344.644.535
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		2.450.380.047	4.427.425.462	6.217.564.663	8.657.264.272	4.483.117.872	2.324.784.757	28.560.537.073
Obligaciones con entidades financieras		15.596.009.347			-			15.596.009.347
Total	_	18.046.389.394	4.427.425.462	6.217.564.663	8.657.264.272	4.483.117.872	2.324.784.757	44.156.546.420
Brecha en moneda extranjera	_	(14.516.782.664)	(4.035.205.773)	(5.410.321.479)	(5.339.363.493)	3.414.961.640	18.074.809.884	(7.811.901.885)
Brecha total de activos y pasivos	¢	(72.887.778.971)	(60.689.937.363)	(34.078.950.948)	(97.791.487.891)	57.044.677.951	287.814.729.934	79.411.252.712

# Notas a los Estados Financieros

# A1 30 de setiembre de 2024, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Moneda nacional	DC 1 a 30	DC 31 a 90	DC 91 a 100	DC 101 a 300	DC 301 a 720	Wias de 720	Total
Activos sensibles a tasas	51 (00 007 402	( 242 010 012	7 420 007 752	47.070.155.073	106 040 120 226		220 100 000 207
Inversiones en instrumentos financieros	21.055.007.122	6.243.810.013	7.429.806.752	47.969.155.973	106.849.128.226	<del>-</del>	220.190.988.387
Cartera de créditos	3.662.040.929	5.027.334.792	7.598.094.508	15.383.230.411	30.766.460.822	366.203.656.514	428.640.817.976
Total	55.361.128.352	11.271.144.805	15.027.901.260	63.352.386.384	137.615.589.048	366.203.656.514	648.831.806.363
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	27.840.937.302	52.813.339.889	84.396.962.194	118.864.411.292	93.271.842.552	96.702.516.432	473.890.009.661
Obligaciones con el BCCR MN	-	-	=	-	13.589.793.788	-	13.589.793.788
Obligaciones con entidades financieras	72.071.050.189		<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>		72.071.050.189
Total	99.911.987.491	52.813.339.889	84.396.962.194	118.864.411.292	106.861.636.340	96.702.516.432	559.550.853.638
Brecha en moneda nacional	(44.550.859.139)	(41.542.195.084)	(69.369.060.934)	(55.512.024.908)	30.753.952.708	269.501.140.082	89.280.952.725
Moneda extranjera				<u> </u>			
Activos sensibles a tasas							
Inversiones en instrumentos financieros	4.957.999.681	1.077.910.947	5.327.015	1.504.537.589	6.351.728.463	-	13.897.503.695
Cartera de créditos	164.394.124	324.604.232	471.696.243	895.270.913	1.790.541.826	18.348.469.137	21.994.976.475
Total	5.122.393.805	1.402.515.179	477.023.258	2.399.808.502	8.142.270.289	18.348.469.137	35.892.480.170
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	2.627.409.070	4.055.032.947	6.106.411.516	9.243.626.926	4.687.468.568	2.801.423.040	29.521.372.067
Obligaciones con entidades financieras	14.522.790.573	-	-	-	-	-	14.522.790.573
Total	17.150.199.643	4.055.032.947	6.106.411.516	9.243.626.926	4.687.468.568	2.801.423.040	44.044.162.640
Brecha en moneda extranjera	(12.027.805.838)	(2.652.517.768)	(5.629.388.258)	(6.843.818.424)	3.454.801.721	15.547.046.097	(8.151.682.470)
Brecha total de activos y pasivos	(56.578.664.977)	(44.194.712.852)	(74.998.449.192)	(62.355.843.332)	34.208.754.429	285.048.186.179	81.129.270.255
	<u></u>	·		·	·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

#### Notas a los Estados Financieros

#### Sensibilidad a riesgos de tasa de interés

La Cooperativa al igual que el resto de los intermediarios del mercado está expuesta a los riesgos derivados de volatilidad de los macro precios del mercado, es decir, potenciales pérdidas que se producirían ante movimientos ascendentes o descendentes en dichos precios.

A continuación, se presenta el efecto en resultados del periodo que tendría sobre las partidas sujetas a variaciones de tasas de interés, un aumento o disminución en 1% sobre la tasa promedio de cada una de las carteras. Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024.

		Setiembr	e 2025
		Incremento de 1%	Decremento 1%
Efecto en resultado	¢	1.068.014.429	(1.069.629.491)
	_	Diciembi	re 2024
		Incremento de 1%	Decremento 1%
Efecto en resultado	¢	1.030.270.414	(1.028.970.295)
		Setiembr	e 2024
		Incremento de 1%	Decremento 1%
Efecto en resultado	¢	844.807.477	(844.019.109)

#### ii. Riesgo cambiario

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de "stress testing".

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

#### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, la posición neta en moneda extranjera fue valuada al tipo de cambio de venta de ¢506, ¢512,73 y ¢522,87 respectivamente, y se detalla como sigue:

		Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Activos:				
Efectivo	US\$	125.515	133.164	146.994
Depósitos en bancos		7.722.595	2.062.062	2.800.131
Inversiones		25.112.996	22.579.703	26.236.606
Estimaciones de inversiones		(2.904)	(3.010)	(6.523)
Productos por cobrar inversiones		371.367	298.079	342.666
Cartera de crédito		58.381.767	50.577.769	44.101.812
Estimaciones de Cartera de Crédito		(1.967.537)	(1.042.821)	82.156
Productos cartera crédito		193.005	98.116	(633.321)
Comisiones e intereses diferidos		(878.593)	(714.547)	(787.899)
Otros activos		515.051	232.203	386.470
Depósito de garantía		3.511.829	4.146.515	3.116.724
Total de activos		93.085.091	78.367.232	75.785.816
Pasivo:				
Obligaciones con el público		60.592.066	59.382.342	59.038.652
Obligaciones con entidades financieras		38.378.124	27.601.474	24.613.310
Cargos por pagar		1.881.378	1.525.702	1.664.137
Otros pasivos		821.692	742.351	304.775
Obligaciones por derecho de uso		2.041.125	2.816.112	3.161.836
Gastos financieros diferidos		(672.304)	(515.687)	(442.219)
Total de pasivos		103.042.081	91.552.296	88.340.491
Posición neta en moneda extranjera	US\$	(9.956.990)	(13.185.063)	(12.554.675)

Sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio

Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, el exceso de pasivos sobre activos en US dólares es de US\$9.956.990, US\$13.185.063 y US\$12.554.675, respectivamente. Por cada colón de aumento en el tipo de cambio, significaría un aumento de ¢9.956.990, ¢13.185.063 y ¢12.554.675 respectivamente, en el gasto por diferencias de cambio.

## Notas a los Estados Financieros

# Al 30 de setiembre de 2025, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera es el siguiente:

Moneda extranjera		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Activos									
Disponibilidades	US\$	7.848.110	-	-	-	-	-	-	7.848.110
Cuenta de encaje con el BCCR ME		1.852.925	-	-	-	-	-	-	1.852.925
Inversiones		208.209	8.363.473	2.090.360	-	10.188	3.193.052	11.619.081	25.484.363
Cartera de créditos			619.423	420.419	417.431	1.212.952	2.301.145	52.724.809	57.696.179
Total de recuperaciones de activos		9.909.244	8.982.896	2.510.779	417.431	1.223.140	5.494.197	64.343.890	92.881.577
Pasivos									
Obligaciones con el público		6.581.654	3.671.057	3.886.248	4.666.930	13.374.524	17.351.542	11.060.110	60.592.065
Obligaciones con entidades financieras		91.889	2.478.602	1.464.745	1.893.809	5.318.663	5.925.726	23.245.815	40.419.249
Cargos por pagar			771.576	123.994	115.965	359.750	301.169	208.924	1.881.378
Total vencimiento de pasivos		6.673.543	6.921.235	5.474.987	6.676.704	19.052.937	23.578.437	34.514.849	102.892.692
Diferencia	US\$	3.235.701	2.061.661	(2.964.208)	(6.259.273)	(17.829.797)	(18.084.240)	29.829.041	(10.011.115)

# Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera es el siguiente:

Moneda extranjera		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Activos									
Disponibilidades	US\$	2.195.226	-	-	-	-	-	-	2.195.226
Cuenta de encaje con el BCCR ME		2.509.386	-	-	-	-	-	-	2.509.386
Inversiones		211.068	6.304.239	10.307	-	501.252	4.463.013	11.387.902	22.877.781
Cartera de créditos	_	<u> </u>	419.301	373.474	364.169	1.047.631	1.956.997	45.799.765	49.961.337
Total de recuperaciones de activos		4.915.680	6.723.540	383.781	364.169	1.548.883	6.420.010	57.187.667	77.543.730
Pasivos									
Obligaciones con el público		7.344.781	4.508.054	3.632.501	4.540.184	11.519.331	15.884.138	11.953.352	59.382.341
Obligaciones con entidades financieras		181.151	1.680.324	3.672.873	1.340.064	5.692.062	6.834.454	11.016.660	30.417.588
Cargos por pagar		<u> </u>	402.645	138.035	162.933	295.979	272.665	253.445	1.525.702
Total vencimiento de pasivos		7.525.932	6.591.023	7.443.409	6.043.181	17.507.372	22.991.257	23.223.457	91.325.631
Diferencia	US\$	(2.610.252)	132.517	(7.059.628)	(5.679.012)	(15.958.489)	(16.571.247)	33.964.210	(13.781.901)

## Notas a los Estados Financieros

# Al 30 de setiembre de 2024, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera es el siguiente:

Moneda extranjera		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Activos									
Disponibilidades	US\$	2.947.125	-	=	-	-	=	-	2.947.125
Cuenta de encaje con el BCCR ME		1.511.343	-	-	-	-	-	-	1.511.343
Inversiones		10.086	9.472.194	2.061.528	-	10.188	2.877.460	12.147.816	26.579.272
Cartera de créditos		-	353.333	302.126	303.607	879.510	1.666.987	40.045.083	43.550.646
Total de recuperaciones de activos	_	4.468.554	9.825.527	2.363.654	303.607	889.698	4.544.447	52.192.899	74.588.386
Pasivos	·								
Obligaciones con el público		6.416.108	4.799.955	3.873.690	3.497.360	10.965.479	16.628.329	12.857.730	59.038.651
Obligaciones con entidades financieras		485	1.108.599	458.578	1.116.066	5.006.228	8.544.050	11.541.142	27.775.148
Cargos por pagar			555.068	131.667	96.990	362.239	285.181	232.992	1.664.137
Total vencimiento de pasivos		6.416.593	6.463.622	4.463.935	4.710.416	16.333.946	25.457.560	24.631.864	88.477.936
Diferencia	US\$	(1.948.039)	3.361.905	(2.100.281)	(4.406.809)	(15.444.248)	(20.913.113)	27.561.035	(13.889.550)

#### Notas a los Estados Financieros

#### (d) <u>Riesgo operativo</u>

Se entiende por riesgo operativo, como la posibilidad de que se produzca una pérdida financiera debido a acontecimientos inesperados en el entorno operativo y tecnológico de una entidad. Dentro de este esquema la gestión de riesgos operativos busca trasladar o minimizar el impacto de las posibles pérdidas que pueda enfrentar la Cooperativa producto de la operativa normal del negocio. Para tal fin se han adoptado técnicas de medición a nivel cualitativo las cuales consisten en una autoevaluación por parte de los procesos críticos, y un modelo de matriz –mapa de riesgo.

#### *Modelo de autoevaluación*:

- Este modelo presenta la ventaja de ser de sencilla operación ya que se basa en respuestas de cuadros medios y altos de la institución y no depende directamente de información financiera no obstante permite ofrecer un valor cuantitativo de incumplimiento. El modelo permite monitorear la evolución del ambiente de cumplimiento operacional y también establecer alertas tempranas.
- Objetivo: medir el riesgo de pérdidas por exposición al riesgo operacional mediante la determinación de porcentajes o puntajes de cumplimiento, los que permiten evaluar el desempeño de una organización ante su exposición a riesgos de operación. En general son utilizados como indicadores parciales de riesgo operacional.
- Dinámica: los cuestionarios de autoevaluación son respondidos una vez al año por los dueños de los procesos, designados por la gerencia. Las respuestas están valoradas según ponderaciones de la intensidad o peso del respectivo ítem en el control del ambiente de riesgo.

#### (e) <u>Administración de capital</u>

La Cooperativa gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de lavado de dinero, riesgos físicos, de infraestructura, y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica al Consejo y a la Administración.

#### Notas a los Estados Financieros

- A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo con la especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06 "Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras".
- El resultado del indicador de Suficiencia Patrimonial al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, es de 20,07%, 20,34% y 21,23% respectivamente.
- El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base, el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones. El riesgo de crédito que se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo. Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario. La suma de estos riesgos es multiplicada por un factor de 10 de conformidad con la normativa SUGEF 3-06. El indicador de suficiencia patrimonial es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

#### Nota 4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activos restringidos	_	Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024	Causa de restricción
Disponibilidades	¢	10.384.406.520	15.974.184.244	10.909.420.061	Fondo Garantía de depósitos
Disponibilidades	¢	16.647.620.026	404.311.507	-	Encaje mínimo legal
Inversiones al costo amortizado y valor razonable con cambios en el ORI	¢	56.398.839.107	72.617.763.958	87.483.102.813	Reserva de liquidez
Inversiones al costo amortizado y valor razonable con cambios en el ORI vencidos y restringidos	¢	47.855.644.647	55.935.065.385	56.762.658.505	Garantías por uso de plataformas financieras y otros
Cartera de crédito	¢	81.216.864.973	78.510.523.908	81.513.871.649	Cedida en garantía por medio de pagarés

El 12 de febrero del 2020, fue publicada la Ley de Creación del Fondo de Garantía de Depósitos y de Mecanismos de Resolución de Intermediarios Financieros, Ley 9816. Dicha Ley tiene la finalidad de fortalecer y completar la red de seguridad financiera para contribuir a la estabilidad financiera, proteger los recursos de los pequeños ahorrantes, y promover la confianza y la competitividad del Sistema Financiero Nacional. El FGD se crea con el fin de garantizar, hasta la suma seis millones de colones exactos (¢6.000.000,00), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas que mantienen en las entidades contribuyentes a este Fondo; dicha cobertura es por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales depósitos o ahorros hayan sido constituidos.

#### Notas a los Estados Financieros

El FGD dispone del uso contingente de una porción equivalente al dos por ciento (2,0%) del total de los pasivos sujetos a EML o reserva de liquidez de cada una de las entidades contribuyentes. Esos recursos son considerados como garantía del Fondo y se utilizarán para cubrir el pago directo de los depósitos garantizados o para apoyar un proceso de resolución cuando los recursos del respectivo compartimento al que pertenece la entidad contribuyente sean insuficientes para asistir a la resolución o al pago de los depósitos, hasta por el monto faltante, conforme así lo instruya el CONASSIF. Para efectos del 2% de la garantía contingente, las entidades contribuyentes deberán extraer el 2% del EML y de la reserva de liquidez registrado por la entidad y reclasificar contablemente esos activos como un activo restringido.

#### Nota 5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	_	Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Activos:				
Cartera de crédito		639.049.730	725.421.112	758.226.885
Productos por cobrar		786.976	823.731	823.731
Cuentas por cobrar empleados	_	972.067	500.635	
Total Activos	¢	640.808.773	726.745.478	759.050.616
Pasivos:				
Captaciones a la vista y a plazo y				
cargos por pagar	_	2.494.621.967	2.641.478.073	2.684.768.477
Total Pasivos	¢	2.494.621.967	2.641.478.073	2.684.768.477
Ingresos financieros:				
Por cartera de crédito	_	508.111.227	510.740.541	533.280.436
Gastos:	_			
Por captaciones a la vista y a plazo	¢ _	1.090.665.598	2.144.844.703	1.689.682.095

Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, el total de salarios del personal gerencial de la Cooperativa con vínculo por gestión fue de ¢635.749.502, ¢885.070.404 y ¢699.705.660 respectivamente.

Durante el año terminado al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados clave fue de ¢12.714.990, ¢17.701.408 y ¢13.994.113 respectivamente.

En partes relacionadas se toma en cuenta a nivel administrativo los puestos de; Gerente General, Gerente Financiero, Gerente de Talento Humano, Gerente de Crédito, Cobro y Soporte de servicios, Gerente de TI y proyectos, Jefe de sistemas y soporte, Gerente comercial, Jefe de crédito, Jefe de administración de cartera, Contador, Auditor, Dirección de riesgos, Dirección Administrativa, así como los integrantes del Consejo de Administración, Comité de Educación y Comité de Vigilancia.

#### Notas a los Estados Financieros

#### Nota 6. Disponibilidades

Para efectos de conciliación con estado de flujo de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo, se detalla como sigue:

		Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Efectivo	¢	928.900.806	1.204.568.459	1.081.225.208
Depósitos a la vista en el BCCR		16.647.620.026	404.311.507	5.887.329.348
Depósitos a la vista en entidades financieras				
del país		11.250.056.378	20.317.666.219	6.451.825.941
Depósitos a la vista en entidades financieras				
del exterior		72.289.118	86.490.971	155.549.600
Disponibilidades restringidas		10.384.406.520	15.974.184.244	10.909.420.061
	¢	39.283.272.848	37.987.221.400	24.485.350.158
	· ' :			

Los depósitos a la vista devengan un interés determinado por el banco correspondiente. Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, dicha tasa de interés anual es de un 2,99%, 3,89% y 3,50% respectivamente, para las cuentas en colones costarricense y un 2%, 2,22% y 2,60% respectivamente, para las cuentas en dólares estadounidense.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR), en el artículo 8 del acta de la sesión 6121-2023, celebrada el 25 de mayo de 2023, dispuso aplicar el requisito de encaje mínimo legal (EML) a las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas (CACS) por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Para cumplir con ese requerimiento, para operaciones en moneda nacional y moneda extranjera, a partir del 1° de abril de 2024, con la siguiente gradualidad:

A partir del	Tasa de EML
1° de abril de 2024	1,50%
1° de octubre de 2024	3,00%
1° de abril de 2025	4,50%
1° de octubre de 2025	6,00%
1° de abril de 2026	7,50%
1° de octubre de 2026	9,00%
1° de abril de 2027	10,50%
1° de octubre de 2027	12,00%
1° de abril de 2028	13,50%
1° de octubre de 2028	15,00%

#### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, el monto del requerimiento del Encaje mínimo legal asciende a ¢11.763.095.050 y US\$2.340.109, ¢14.457.153.602 y US\$2.538.216, y ¢9.998.928.811 y US\$1.573.723, respectivamente.

Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, para propósito de conciliación con el estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo, se detallan a continuación:

		Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Disponibilidades	¢	39.283.272.848	37.987.221.400	24.485.350.158
Inversiones altamente líquidas (fondos de inversión abiertos) Inversiones con vencimientos menores a dos		383.625.448	379.835.754	1.405.009.299
meses.	¢	64.409.389.807 104.076.288.103	<u>49.848.563.380</u> <u>88.215.620.534</u>	55.152.093.084 81.042.452.541

#### Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y comisiones por cobrar, se detallan como sigue:

		Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Cuentas por cobrar empleados	¢	972.067	500.635	-
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		437.800.450	136.321.819	154.618.963
Cuentas por cobrar pólizas créditos		51.558.455	44.393.516	-
Cuentas por cobrar asociados		-	-	284.393.757
Parámetros Tesorería USD		-	-	5.658.745
Póliza saldos deudores dólares		45.842.082	-	-
Otros		505.012.893	301.851.853	28.901.049
	¢	1.041.185.947	483.067.823	473.572.514

#### Notas a los Estados Financieros

# Nota 8. Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta se detallan como sigue:

	_	Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos (Estimación por deterioro y por disposición	¢	21.156.552	45.740.327	30.373.074
legal o prudencial)		-	(15.246.776)	(14.553.765)
	¢	21.156.552	30.493.551	15.819.309

El movimiento de los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos se detalla como sigue:

	_	Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Saldo al inicio del año	¢	30.493.551	589.303.874	589.303.874
Más:				
Bienes recibidos		183.418.703	45.740.327	424.461.370
Venta de bienes adjudicados		(208.002.478)	(1.048.824.096)	(1.442.912.393)
Menos:				
Pérdida en venta		97.346.833	-	741.519.970
Deterioro de bienes		(82.100.057)	(15.246.776)	(296.553.512)
Traslado bienes dentro alcance NIIF 5		-	756.073.734	-
Saldo al final del año	¢	21.156.552	30.493.551	15.819.309

El movimiento de la estimación para bienes mantenidos para la venta se detalla como sigue:

	_	Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Saldo al inicio del año	¢	15.246.776	459.520.222	459.520.222
Deterioro por valuación de bienes mantenidos para la venta		82.100.057	311.800.288	296.553.513
Cargos por venta o retiro de bienes mantenidos para la venta	_	97.346.833	(756.073.734)	(741.519.970)
Saldo al final del año	¢		15.246.776	14.553.765

#### Notas a los Estados Financieros

### Nota 9. Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

		Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Acciones CATSA	¢	105.600	105.600	105.600
CENECOOP R.L.		2.291.222	2.291.222	2.291.222
FECCOPSE		100.000	100.000	100.000
FEDEAC		880.000	880.000	880.000
NECOOP, S.A.		2.219.549	2.219.549	2.219.549
Proyecto caja central FINANCOOP SC		550.500.000	550.500.000	550.500.000
UNCOOCAR R.L.		100.000	100.000	100.000
UNCOOSUR R.L.		100.000	100.000	100.000
UNCOZON R.L.		150.000	150.000	150.000
URCOGUA R.L.		41.000	41.000	41.000
FFC, R.L.		1.036.241		
	¢	557.523.612	556.487.371	556.487.371

Las inversiones en compañías cuya participación es menor del 5% y sobre las cuales no se tiene control, se registran al costo de adquisición, debido a que no se tienen cotizaciones del valor razonable de dichas acciones ya que no se cotizan en ninguna bolsa de valores.

### Notas a los Estados Financieros

### Nota 10. Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

Al 30 de setiembre de 2025, el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

		Edificios e				
	Terreno	instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de computo	Vehículos	Total
Costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢ 1.322.292.746	4.262.795.633	2.450.710.902	112.121.389	139.219.070	8.287.139.740
Adiciones del año	2.120.305.254	2.743.376.433	8.615.188	4.206.647	-	4.876.503.522
Retiros del año	(2.120.305.254)	(2.358.948.197)	(24.088.852)	(4.501.989)	_	(4.687.844.292)
Saldo al 30 de setiembre de 2025	1.322.292.746	4.467.223.869	2.435.237.238	111.826.047	139.219.070	8.475.798.970
Revaluación:					159.219.070	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2.120.305.254	2.590.637.596	_	_	_	4.710.942.850
Adiciones del año	2.120.303.234	829.733.671	<u>-</u>	_	_	829.733.671
Retiros del año	_	(2.590.637.596)	<u>-</u>	_	_	(2.590.637.596)
Saldo al 30 de setiembre de 2025	2.120.305.254	829.733.671		<u> </u>		2.950.038.925
Derecho de uso:	2.120.303.234	027.733.071		<del></del>		2.730.030.723
Saldo al 31 de diciembre de 2024		3.682.203.469	96.063.428	1.017.361.721	107.279.798	4.902.908.416
Adiciones del año	-	3.082.203.409	90.003.428	11.497.912	107.279.798	11.497.912
Retiros del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	(11.497.912)	-	(11.497.912)
Saldo al 30 de setiembre de 2025		3.682.203.469	96.063.428	1.017.361.721	107.279.798	4.902.908.416
Saido ai 50 de setiembre de 2025		3.082.203.409	90.003.428	1.017.301.721	107.279.798	4.902.908.410
Depreciación acumulada costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2024		(1.063.995.729)	(1.673.696.962)	(83.364.260)	(94.316.678)	(2.915.373.629)
Gasto por depreciación	<u>-</u>	1.730.860.586	19.869.441	3.281.746	(94.310.078)	1.754.011.773
Ajuste por retiros		(1.779.741.109)	(148.419.271)	(17.125.595)	(6.008.966)	(1.951.294.941)
Saldo al 30 de setiembre de 2025		(1.112.876.252)	(1.802.246.792)	(97.208.109)	(100.325.644)	(3.112.656.797)
		(1.112.8/0.232)	(1.802.240.792)	(97.208.109)	(100.323.044)	(3.112.030.797)
Depreciación acumulada revaluación: Saldo al 31 de diciembre de 2024		(2.220.140.2(0)				(2.220.140.260)
	-	(2.220.140.360) 2.220.140.360	-	-	-	(2.220.140.360)
Ajuste por retiro		2.220.140.360		<del>-</del>		2.220.140.360
Saldo al 30 de setiembre de 2025		<del>-</del>		<del>-</del>	<del>-</del>	
Depreciación acumulada derecho de uso:						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(1.990.945.896)	(92.304.505)	(739.037.640)	(37.421.537)	(2.859.709.578)
Gasto por depreciación	-	-	`-	9.801.916	-	9.801.916
Ajuste por adiciones	-	(436.790.563)	(3.620.570)	(142.105.188)	(16.091.969)	(598.608.290)
Saldo al 30 de setiembre de 2025	-	(2.427.736.459)	(95.925.075)	(871.340.912)	(53.513.506)	(3.448.515.952)
Saldo neto al 30 de setiembre de 2025	¢ 3.442.598.000	5.438.548.298	633.128.799	160.638.747	92.659.718	9.767.573.562
	·					

### Notas a los Estados Financieros

# Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

				_		
	Terreno	Edificios e instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de computo	Vehículos	Total
Costo:		_				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	t 1.130.129.288	4.262.795.633	2.546.554.824	107.339.639	142.721.070	8.189.540.454
Adiciones del año	192.163.458	-	80.961.787	25.917.005	-	299.042.250
Retiros del año	-	-	(176.805.709)	(21.135.255)	(3.502.000)	(201.442.964)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.322.292.746	4.262.795.633	2.450.710.902	112.121.389	139.219.070	8.287.139.740
Revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2.120.305.254	2.590.637.596	-	-	-	4.710.942.850
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2.120.305.254	2.590.637.596	-		-	4.710.942.850
Derecho de uso:						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	4.544.656.836	108.257.385	791.392.490	155.488.657	5.599.795.368
Adiciones del año	-	240.053.157	96.012.573	541.908.835	-	877.974.565
Retiros del año	<u> </u>	(1.102.506.523)	(108.206.529)	(315.939.601)	(48.208.859)	(1.574.861.512)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	3.682.203.470	96.063.429	1.017.361.724	107.279.798	4.902.908.421
Depreciación acumulada costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(950.206.506)	(1.694.410.880)	(99.667.772)	(84.624.997)	(2.828.910.155)
Ajuste por retiros	-	55.396.735	223.036.726	29.252.339	3.501.999	311.187.799
Gasto por depreciación	<u> </u>	(169.185.958)	(202.322.808)	(12.948.827)	(13.193.680)	(397.651.273)
Saldo al 31 de diciembre de 2024		(1.063.995.729)	(1.673.696.962)	(83.364.260)	(94.316.678)	(2.915.373.629)
Depreciación acumulada revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(1.999.610.411))	-	-	-	(1.999.610.411)
Gasto por depreciación		(220.529.949)				(220.529.949)
Saldo al 31 de diciembre de 2024		(2.220.140.360)		<del></del>		(2.220.140.360)
Depreciación acumulada derecho de uso:						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(2.357.133.529)	(83.634.580)	(412.195.205)	(62.134.554)	(2.915.097.868)
Ajuste por retiros	-	995.499.788	-	-	46.168.977	1.041.668.765
Gasto por depreciación		(629.312.155)	(8.669.925)	(326.842.435)	(21.455.960)	(986.280.475)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(1.990.945.896)	(92.304.505)	(739.037.640)	(37.421.537)	(2.859.709.578)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	3.442.598.000	5.260.554.7140	780.772.864	307.081.213	114.760.653	9.905.767.444

### Notas a los Estados Financieros

# Al 30 de setiembre de 2024, la propiedad, mobiliario y equipo netos, se detallan como sigue:

	Terreno	Edificios e instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de computo	Vehículos	Total
Costo:	Terreno	mstataciones	Equipo y moomano	Equipo de compato	Veniculos	1000
Saldo al 31 de diciembre de 2023 ¢	1.130.129.288	4.262.795.633	2.546.554.824	107.339.639	142.721.070	8.189.540.454
Adiciones del año	-	-	80.420.807	25.917.006	-	106.337.813
Retiros del año	-	-	(163.555.986)	(5.631.941)	(3.502.000)	(172.689.927)
Saldo al 30 de setiembre de 2024	1.130.129.288	4.262.795.633	2.463.419.645	127.624.704	139.219.070	8.123.188.342
Revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2.120.305.254	2.590.637.596	_	-	-	4.710.942.850
Saldo al 30 de setiembre de 2024	2.120.305.254	2.590.637.596			-	4.710.942.850
Derecho de uso:						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	4.544.656.836	108.257.385	791.392.490	155.488.657	5.599.795.368
Adiciones del año	-	240.053.156	96.012.573	283.826.569	-	619.892.297
Retiros del año	-	(290.366.165)	(45.528.705)	(315.939.602)	-	(651.834.472)
Saldo al 30 de setiembre de 2024		4.494.343.827	158.741.252	759.279.457	155.488.657	5.567.853.193
Depreciación acumulada costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(950.206.506)	(1.694.410.880)	(99.667.772)	(84.624.997)	(2.828.910.155)
Ajuste por retiros	-	-	162.752.274	5.631.923.	3.501.999-	171.886.196
Gasto por depreciación		(169.185.958)	(147.002.187)	(7.686.074)	(10.114.446)	(243.001.522)
Saldo al 30 de setiembre de 2024	<u> </u>	(1.063.995.729)	(1.678.660.793)	(101.721.923)	(91.237.444)	(2.900.025.481)
Depreciación acumulada revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(1.999.610.411))	-	-	-	(1.999.610.411))
Gasto por depreciación		(220.529.949)				(220.529.949)
Saldo al 30 de setiembre de 2024	-	(2.220.140.360)	-		-	(2.220.140.360)
Depreciación acumulada derecho de uso:						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	_	(2.357.133.529)	(83.634.580)	(412.195.205)	(62.134.554)	(2.915.097.868)
Ajuste por retiros	_	116.233.433	(03.031.300)	(112.173.203)	(02.13 1.33 1)	116.233.433
Gasto por depreciación	_	(478.361.516)	_	-	(16.091.970)	(494.453.486)
Saldo al 30 de setiembre de 2024		(2.719.261.612)	(83.634.580)	(412.195.205)	(78.226.524)	(3.293.317.921)
Saldo neto al 30 de setiembre de 2024 &	3.250.434.542	5,379,969,765	859.865.524	372.987.033	125.243.759	9.988.500.622
paras neto ai 50 de senemore de 2024	3.230. 13 1.342	3.377.707.103	037.003.324	372.707.033	123.2 13.737	7.700.300.022

Las revaluaciones se registraron con base a la valoración de peritos independiente, el último avalúo realizado fue en el año 2021.

#### Notas a los Estados Financieros

### Nota 11. Otros activos

El detalle de otros activos, se presenta a continuación:

		Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Activos Intangibles	•	_		
Programas de cómputo	¢	688.472.543	682.084.595	1.394.420.727
Amortización		(658.704.903)	(647.995.020)	(1.363.494.584)
Otros		709.364.280	559.831.662	73.600
Subtotal activos intangibles		739.131.920	593.91.237	30.999.743
Otros activos				
Gastos pagados por anticipado		1.094.603.289	723.118.975	1.131.266.959
Bienes diversos		1.652.401.193	1.568.935.119	1.726.241.111
Operaciones pendientes de				
imputación		1.360.227.821	331.075.606	448.754.328
Depósitos efectuados en entidades				
públicas		940.552.988	983.747.483	983.747.483
Otros activos disponibles para la				
venta fuera de NIIF 5		-	-	-
Cargos diferidos		460.534.577	<u> </u>	19.226.579
Subtotal otros activos		5.508.319.868	3.606.877.183	4.309.236.460
	¢	6.247.451.788	4.200.798.420	4.340.236.203

El movimiento de la estimación para los bienes mantenidos para la venta fuera del alcance de NIIF 5 se detalla como sigue:

_	Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
4			
¢	577.147.752	685.968.732	769.705.040
_	(192.657.764)	(277.880.402)	(293.127.177)
¢	384.489.988	408.088.330	476.577.863
	¢	¢ 577.147.752 (192.657.764)	577.147.752 685.968.732 (192.657.764) (277.880.402)

#### Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta de programas de cómputo se detalla como sigue:

_	Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
¢	682.084.596	1.476.015.356	1.476.015.356
	6.387.947	-	-
_	-	(793.930.760)	(81.594.629)
_	688.472.543	682.084.596	1.394.420.727
	(647.995.022)	(1.424.002.355)	(1.424.002.355)
	(10.709.881)	(27.617.417)	81.594.620
_	-	803.624.750	(21.086.850)
_	(658.704.903)	(647.995.022)	(1.363.494.585)
¢	29.767.640	34.089.574	30.926.142
	¢ -	682.084.596 6.387.947 - 688.472.543 (647.995.022) (10.709.881) - (658.704.903)	\$\phi\$     682.084.596     1.476.015.356       6.387.947     -     (793.930.760)       688.472.543     682.084.596       (647.995.022)     (1.424.002.355)       (10.709.881)     (27.617.417)       -     803.624.750       (658.704.903)     (647.995.022)

Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, los bienes diversos corresponden:

	_	Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Papelería, útiles y otros materiales	¢	95.987.217	67.882.730	80.231.366
Bienes entregados en alquiler		204.526.360	205.547.150	209.857.151
Biblioteca y obras de arte		5.503.367	5.503.367	5.503.367
Construcciones en proceso		723.844.355	667.461.978	656.733.575
Aplicaciones automatizadas en				
desarrollo		604.576.613	604.576.613	701.857.617
Otros bienes diversos		17.963.281	17.963.281	72.058.035
	¢	1.652.401.193	1.568.935.119	1.726.241.111

Las operaciones pendientes de imputación por cobrar corresponden a los cobros realizados por terceros a nombre de la Cooperativa y que al cierre de cada mes no han efectuado los depósitos correspondientes. Estos cobros realizados por terceros según convenio de deducción corresponden a deducciones directas a las planillas de instituciones del sector público, cooperativo y otros aprobados según estatuto, para las cuales laboran los asociados de la Cooperativa, por concepto de créditos y ahorros. Los depósitos recibidos por parte de terceros quedan aplicados a inicios del mes siguiente.

#### Notas a los Estados Financieros

# Nota 12. Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público a la vista y a plazo, según el monto acumulado y número de clientes, se detalla como sigue:

		Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Depósitos de ahorro a la vista				
Depósitos de ahorro a la vista	¢	38.031.898.317	37.970.881.021	28.323.163.164
Captaciones a plazo vencidas		3.278.660.567	3.480.372.109	3.150.157.671
Otras obligaciones con el público	_	196.885.443	263.991.470	269.054.467
Total de ahorros a la vista		41.507.444.327	41.715.244.600	31.742.375.302
Depósitos de ahorro a plazo				
Ahorro Incentivo		976.591.833	624.703.031	467.125.133
FONDECA Fondo Desarrollo		3.334.947.480	3.192.937.437	3.145.072.095
Coopeandino colones		368.449.003.173	381.548.225.207	393.121.103.897
Coopeandino dólares		18.047.431.308	25.476.688.319	26.399.545.795
Otros depósitos de ahorro a plazo		3.990.995.778	1.933.284.303	4.259.076.373
Total de ahorros a plazo		394.798.969.572	412.775.838.297	427.391.923.293
Depósitos de ahorro a plazo afectados				
en garantía		19.058.174.611	21.642.209.750	21.784.738.062
Otras captaciones a plazo		1.107.892.561	798.118.398	1.227.088.799
Cargos por pagar por obligaciones con el				
público		9.420.972.450	10.601.048.254	11.529.227.474
	¢	465.893.453.521	487.532.459.299	493.675.352.930

### Por número de clientes

Las obligaciones con el público y la cantidad de cuentas, se detallan como sigue:

Setiembre 2025		
Número de clientes	ero de clientes Monto acur	
65.031	¢	41.310.558.884
1		196.885.443
72.364		414.965.036.744
<u>-</u>		9.420.972.450
137.396	¢	465.893.453.521
	Número de clientes 65.031 1 72.364	Número de clientes 65.031 ¢ 1 72.364

#### Notas a los Estados Financieros

	Diciembre 2024			
	Número de clientes		Monto acumulado	
Depósitos del público a la vista	67.313	¢	41.451.253.130	
Otras obligaciones con el público	1		263.991.470	
Depósitos del público a plazo	76.624		435.216.166.445	
Cargos por pagar por obligaciones con el público	-		10.601.048.254	
	143.938	¢	487.532.459.299	
	Setien	ıbre	2024	
	Número de clientes		Número de clientes	
Depósitos del público a la vista	69.030	¢	31.473.320.836	
Otras obligaciones con el público	1		269.054.467	
Depósitos del público a plazo	77.349		450.403.750.153	
Cargos por pagar por obligaciones con el público			11.529.227.474	
	146.380	¢	493.675.352.930	

Sobre los depósitos a la vista se reconocen intereses calculados sobre tasas variables según los saldos promedios de las cuentas.

Los depósitos del público a plazo realizados en ventanilla están constituidos por documentos emitidos a plazos entre 30 días y hasta cinco años. Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, los certificados denominados en colones devengan intereses anuales que oscilan entre 1,00% y 16,75%, 1,75% y 16,75% y 16,75% respectivamente. Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, los certificados denominados en dólares devengan intereses que oscilan entre 0,75% y 6,75%, 0,75% y 6,75% y 0,75% y 6,75%, respectivamente

#### Nota 13. Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica (BCCR).

Las obligaciones con entidades, se detallan como sigue:

	_	Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Obligaciones con BCCR	¢	-	13.178.636.744	14.001.963.009
	¢	-	13.178.636.744	14.001.963.009

Los préstamos con el Banco Central de Costa Rica al 30 de setiembre de 2025 no devengan tasa de intereses ya que se encuentran cancelados, diciembre y setiembre de 2024, mantenían tasas de interés anuales del 0,80%.

#### Notas a los Estados Financieros

### Vencimiento de obligaciones con Banco Central de Costa Rica (BCCR):

		Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Menos de un año	¢	-		
De 1 a 2 años			13.178.636.744	14.001.963.009
Total	¢	-	13.178.636.744	14.001.963.009

### Nota 14. Obligaciones con entidades

Las obligaciones con entidades financieras y no financieras, se detallan como sigue:

	Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
¢	19.877.191.869	19.856.294.604	21.401.467.988
	41.247.202.546	29.791.131.052	30.444.837.711
	1.840.547.881	3.335.040.122	4.109.637.473
	1.105.528.009	406.042.670	321.967.038
	64.070.470.305	53.388.508.448	56.277.910.210
	22.863.991.109	28.568.186.391	27.980.143.520
	(841.590.202)	(784.488.443)	(794.258.620)
	1.562.537.983	2.089.732.795	2.335.787.032
	830.797.848	363.101.052	853.335.113
¢	88.486.207.043	83.625.040.243	8.652.917.255
	,	\$\psi\$ 19.877.191.869 41.247.202.546 1.840.547.881 1.105.528.009 64.070.470.305 22.863.991.109  (841.590.202) 1.562.537.983 830.797.848	\$\psi\$       19.877.191.869       19.856.294.604         41.247.202.546       29.791.131.052         1.840.547.881       3.335.040.122         1.105.528.009       406.042.670         64.070.470.305       53.388.508.448         22.863.991.109       28.568.186.391         (841.590.202)       (784.488.443)         1.562.537.983       2.089.732.795         830.797.848       363.101.052

Los préstamos con bancos creados por leyes específicas al 30 de setiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de setiembre de 2024, tienen tasas de interés anuales entre el 5,86% y 8,77%, 6,28% y 8,77% y 6,50% y 8,77% respectivamente.

Los préstamos con bancos privados del país al 30 de setiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de setiembre de 2024, tienen tasas de interés anuales entre 6,33% y 7,90%, 6,72% y 8,16% y 6,85% y 10,20% respectivamente.

Los préstamos con entidades del exterior al 30 de setiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de setiembre de 2024, tienen tasas de interés anual entre 8,15% y 9,50%, 5,90% y 10,01% y 5,90% y 11,24% respectivamente.

#### Notas a los Estados Financieros

Los préstamos con entidades financieras del estado al 30 de setiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de setiembre de 2024, tienen tasas de interés anual entre 7,24% y 8,16%, 7,68% y 8,57% y 7,71% y 9,75% respectivamente.

Al 30 de setiembre de 2025 no se cuentan con obligaciones financieras con el Banco Central de Costa Rica, al 31 de diciembre de 2024, los activos dados en garantía de las obligaciones financieras fueron por un monto de ¢13.178.636.744 las cuales se encuentran garantizadas por inversiones por un monto de ¢55.923.040.182, y al 30 de setiembre de 2024 por ¢13.589.793.788 las cuales se encuentran garantizadas por inversiones por un monto de ¢56.689.156.024. La cartera de crédito al 30 de setiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y al 30 de setiembre de 2024, por ¢81.216.864.973, ¢78.510.523.908 y ¢81.513.871.649 respectivamente. (Véase nota 4).

#### *Vencimiento de obligaciones con entidades:*

Los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como siguen:

# Obligaciones con entidades financieras del país:

<u>pwi0:</u>		Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Bancos comerciales del estado:		Settemore 2023	Diciemore 2024	Settemore 2024
	,	(45.250.622		
Menos de un año	¢	645.359.633	-	-
De 1 a 2 años		3.312.843.765	3.857.374.098	1.865.312.104
De 2 a 3 años		3.683.300.779	7.488.960.867	5.448.757.108
De 3 a 4 años		3.856.467.079	-	5.217.273.345
De 4 a 5 años		8.379.220.613	4.558.097.710	4.782.201.213
Más de 5 años		-	3.951.861.929	4.087.924.218
		19.877.191.869	19.856.294.604	21.401.467.988
Bancos creados por leyes específicas:				
Menos de un año		5.186.721.259	146.588.118	254.460.798
De 1 a 2 años		3.768.079.818	-	-
Más de 5 años		32.292.401.469	29.644.542.934	30.190.376.913
		41.247.202.546	29.791.131.052	30.444.837.711
Bancos privados:				
Menos de un año		741.360.796	115.050.317	408.457.369
De 1 a 2 años		1.099.187.085	3.219.989.805	1.671.848.137
De 1 a 2 años		-	-	2.029.695.967
		1.840.547.881	3.335.040.122	4.109.637.473
Cuentas corrientes de entidades				
financieras		1.105.528.009	406.042.670	321.967.038
Total obligaciones financieras del país		64.070.470.305	53.388.508.448	56.277.910.210

#### Notas a los Estados Financieros

# Obligaciones con entidades del exterior:

		Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Entidades en el exterior:				
Menos de un año	¢	1.073.280.000	7.632.166.392	6.139.416.854
De 1 a 2 años		-	1609.920.000	2.146.560.000
De 2 a 3 años		7.965.999.998	3.199.999.999	-
De 3 a 4 años		13.824.711.111	-	3.466.666.666
De 4 a 5 años		-	16.126.100.000	16.227.500.000
Total obligaciones con entidades del				
exterior		22.863.991.109	28.568.186.391	27.980.143.520
(Gastos diferidos por cartera de crédito				
propia)		(841.590.202)	(784.488.443)	(794.258.620)
Obligaciones por derecho de uso		830.797.848	2.089.732.795	2.335.787.032
Cargos financieros por pagar		1.562.537.983	363.101.052	853.335.113
	¢	88.486.207.043	83.625.040.243	86.652.917.255

Al 30 de setiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de setiembre de 2024, los pagos mínimos futuros de los préstamos con entidades financieros se detallan como sigue:

		Setiembre 2025		
	_	Pagos mensuales	Saldo principal	
Menos de un año	¢	1.213.386.237	6.573.441.688	
De 1 a 2 años		440.332.315	8.180.110.668	
De 2 a 3 años		143.682.901	3.683.300.779	
De 3 a 4 años		91.820.645	3.856.467.079	
De 4 a 5 años		145.435.902	8.379.220.612	
Más de 5 años		314.944.579	32.292.401.469	
	¢	2.349.602.579	62.964.942.295	
		Diciembre 2024		
	_	Pagos mensuales	Saldo principal	
Menos de un año	¢	116.864.134	575.892.499	
De 1 a 2 años		387.088.476	7.317.724.834	
De 2 a 3 años		248.186.104	7.826.656.620	
De 3 a 4 años		14.615.406	615.417.436	
De 4 a 5 años		96.144.456	4.974.386.462	
Más de 5 años		322.036.169	33.746.776.001	
	¢	1.184.934.745	55.056.853.852	

#### Notas a los Estados Financieros

$\boldsymbol{\alpha}$	. •	1		20	)24
<b>\</b> \	101	ทท	$r_{\alpha}$	71	1//
$\mathbf{c}$	ш	$\mathbf{n}$	10	~\	<i>,</i>

		Pagos mensuales	Saldo principal
	,	505.001.504	1 446 210 066
Menos de un año	¢	705.201.524	1.446.319.066
De 1 a 2 años		208.280.685	3.839.918.596
De 2 a 3 años		281.044.702	7.851.298.583
De 3 a 4 años		151.050.980	5.737.239.855
De 4 a 5 años		98.183.040	5.363.215.292
Más de 5 años		319.176.283	34.434.782.343
	¢	1.1762.937.214	58.672.773.735

Al 30 de setiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de setiembre de 2024, los pagos mínimos futuros de los préstamos con entidades del exterior se detallan como sigue:

C ~1	tian	h ** ~ '	) ( Y ) 4
36	пенн	bre 2	202.

		Settembre 2023		
	_	Pagos mensuales	Saldo principal	
Menos de un año De 1 a 2 años	¢	153.325.714	1.073.280.000	
De 2 a 3 años De 3 a 4 años		263.177.778 309.260.247	7.965.999.998 13.824.711.111	
De 4 a 5 años Más de 5 años		-	-	
nias de c dires	¢	725.763.739	22.863.991.109	
		Diciembre	2024	
		Pagos mensuales	Saldo principal	
Menos de un año De 1 a 2 años De 2 a 3 años De 3 a 4 años De 4 a 5 años Más de 5 años	¢	1.028.722.190 99.995.031 87.831.656 - 298.822.017	7.632.166.392 1.609.920.000 3.199.999.999 - 16.126.100.000	
ivias de 5 anos	¢	1.515.370.894	28.568.186.391	

#### Notas a los Estados Financieros

Setiem	bre 2024
ales	Saldo princi

	Pagos mensuales	Saldo principal	
Menos de un año	134.424.843	6.139.416.854	
De 1 a 2 años	111.994.435	2.146.560.000	
De 2 a 3 años	-	-	
De 3 a 4 años	87.763.713	3.466.666.666	
De 4 a 5 años	284.549.127	16.227.500.000	
Más de 5 años	-	-	
¢	618.732.118	27.980.143.520	

La conciliación entre cambios en los préstamos por pagar a largo plazo y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiamiento es como sigue:

		Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Saldos al 01 de enero	¢	82.855.896.521	84.837.981.153	85.750.875.848
Cambios por flujos de efectivo por				
<u>financiación</u>				
Desembolsos		(27.946.643.911)	(26.032.407.829)	(15.790.325.276)
Amortización		23.508.664.211	24.818.105.783	16.055.400.000
Total cambios por flujos de efectivo de				
financiación		(4.437.979.700)	(1.214.302.046)	265.074.724
Nuevas operaciones de arrendamiento		-	621.609.068	-
Operaciones en arrendamiento canceladas		(510.557.180)	(1.134.234.994)	-
Comisiones pagadas por anticipado (neto)		(62.427.688)	(32.517.884)	-
Efecto en variación en tipo de cambio		(171.010.167)	(222.638.776)	636.966.683
Saldo final	¢	86.549.881.186	82.855.896.521	86.652.917.255

Al 30 de setiembre de 2025, diciembre y setiembre de 2024, las obligaciones por derecho de uso de la Cooperativa se detallan a continuación:

	_	Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Colones Costarricenses				
Edificios	¢	529.728.925	645.827.458	682.557.827
<u>Dólares estadounidenses</u>				
Edificios		832.964.747	1.097.710.789	1.217.580.431
Mobiliario y equipo		-	87.213.830	88.938.613
Equipo de cómputo		149.617.232	192.875.977	274.127.962
Vehículos		50.227.079	66.104.741	72.582.199
Total	¢	1.562.537.983	2.089.732.795	2.335.787.032

#### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de setiembre de 2024, la Cooperativa registró gasto de intereses por estas obligaciones la suma de ¢111.180.008, ¢175.493.919 y ¢ 147.409.548 respectivamente.

### Nota 15. Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

		Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Provisión gasto de personal	¢	125.000.000	-	
	¢	125.000.000	_	_

El movimiento de las provisiones se presenta a continuación:

		Al 30 de setiembre de 2025					
		Saldo al inicio	Aumento del año	Uso del año	Saldo al final		
Provisión gasto de personal	¢	-	132.637.245	(7.637.245)	125.000.000		
	¢	-	132.637.245	(7.637.245)	125.000.000		
	•		Al 31 de dicien	bre de 2024			
		Saldo al inicio	Aumento del año	Uso del año	Saldo al final		
Provisión gasto de personal	¢	100.000.000	300.350.000	(400.350.000)	-		
	¢	100.000.000	300.350.000	(400.350.000)	-		
	•		Al 30 de setiem	bre de 2024			
		Saldo al inicio	Aumento del año	Uso del año	Saldo al final		
Provisión gasto de personal	¢	100.000.000	300.000.000	(400.000.000)	-		
•	¢	100.000.000	300.000.000	(400.000.000)	-		

#### Notas a los Estados Financieros

### Nota 16. Otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar, se detallan como sigue:

		Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Aportes patronales	¢	40.404.064	72.646.115	85.230.480
Impuestos retenidos		217.547.296	293.046.983	260.223.776
Aportaciones laborales retenidas		60.213.588	65.123.437	67.740.632
Otras retenciones a terceros		51.402	43.823.113	44.610.710
Excedentes por pagar		109.814.861	30.129.395	38.407.410
Participaciones sobre utilidad		173.387.602	198.470.111	161.852.341
Vacaciones por pagar		304.916.911	277.494.304	239.058.430
Aguinaldo por pagar		338.212.333	47.009.886	293.161.581
Acreedores por adquisición de				
bienes y servicios		488.848.436	678.581.319	637.875
Contabilidad nacional		21.596.483	21.514.593	21.618.868
Transferencias bancarias		67.739.804	58.595.849	59.655.417
Cuotas sobre préstamos		786.904.818	779.546.253	901.055.266
Tarjeta de débito		373.191.939	498.171.418	486.814.991
Ahorro a plazo FOSOM		565.832.248	701.429.337	740.790.374
Ahorro vivienda		541.268.113	439.099.458	746.628.028
Póliza incendio vivienda		451.957.087	408.984.081	381.414.040
AJ-pago parcial a créditos		623.140.586	553.274.717	664.597.127
Impuestos por pagar por cuenta de				
la renta		14.891.749	13.003.652	13.631.222
Otras		2.605.988.349	2.362.364.258	1.974.826.072
	¢	7.785.907.669	7.542.308.279	7.181.954.640

- (a) Las cuotas sobre préstamos corresponden al cobro de una cuota sobre los créditos en la formalización y en caso de algún atraso se la aplica esta cuota al préstamo.
- (b) El saldo del ahorro a plazo FOSOM se origina por el otorgamiento del beneficio por los siguientes hechos:

#### Notas a los Estados Financieros

En el caso de detectarse enfermedad terminal del asociado se entrega el 50% de manera inmediata y un monto de  $$\psi 312.500$$  se invierte en un plan de ahorros (ahorro FOSOM) con el pago de interés mensual, a 2 años plazo.

Para cumplir con las obligaciones del Fondo, la Cooperativa destina anualmente el 6% de sus excedentes. El pasivo que se registra se calcula con base a la cantidad de asociados que han cumplido los requisitos para el beneficio.

Durante el mes de diciembre de 2020, la Administración tomó la decisión de eliminar los subsidios a los asociados que a esa fecha aún no cumplían las condiciones estipuladas por el Fondo. La Cooperativa mantendrá un pasivo para responder únicamente a los asociados que cumplieron las condiciones previo a la decisión mencionada anteriormente. La fecha efectiva del cambio es el 1 de enero de 2021.

Al 30 de setiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de setiembre de 2024, la cuenta de ahorro a plazo FOSOM se presenta como sigue:

	_	Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Saldo inicial	¢	701.429.337	892.533.942	892.533.942
Aportes		32.191.989	53.752.644	42.519.400
Aplicaciones y usos	_	(167.789.078	(244.857.249)	(194.262.968)
Saldo final	¢	565.832.248	701.429.337	740.790.374

#### Nota 17. Patrimonio

#### (a) Capital social

El capital social de la Cooperativa está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la asamblea general ordinaria de delegados. Al 30 de setiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de setiembre de 2024, está constituido por un monto de ¢85.707.534.297, ¢87.003.124.500 y ¢90.537.888.809 respectivamente.

Los aportes que aún no han sido pagados en efectivo por los asociados se encuentran registrados en la cuenta de Otros ingresos diferidos, de conformidad con el criterio técnico Integridad y Transparencia en el Patrimonio de las Organizaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas por la SUGEF dispuesto en la circular SGF 3445-2024. Estos aportes serán reconocidos de forma gradual en el patrimonio a medida que se vayan recibiendo los pagos efectivos, lo que asegura que el registro contable sea acorde con la realidad financiera de la cooperativa. El monto total registrado al cierre de setiembre 2025 asciende a ¢412.191.631

#### Notas a los Estados Financieros

#### (b) Aportes patrimoniales no capitalizados

Al 30 de setiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de setiembre de 2024, el saldo del patrimonio social no redimible es de \$\psi 1.480.794.327\$, \$\psi 1.480.873.877\$ y \$\psi 1.341.472.948\$ respectivamente, cuyo objetivo es el fortalecimiento del patrimonio de la Cooperativa.

### (c) Superávit por reevaluación

Al 30 de setiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de setiembre de 2024, el monto del superávit por revaluación de inmuebles es de ¢3.483.553.067.

### Nota 18. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros.

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como siguen:

	Al 30 de s	setiembre de	Trimestre del 1 de julio al 30 de setiembre de		
	2025	2024	2025	2024	
Por inversiones al valor razonable Por inversiones al costo	¢ 3.224.735.494	7.076.544.766	977.960.119	1.177.602.031	
Amortizado Por inversiones en valores	2.073.938.948	1.017.922.680	723.728.408	400.388.963	
comprometidos	¢ 2.147.607.107 7.446.281.549	2.422.418.175 10.516.885.621	687.968.330 2.389.656.857	1.713.410.123 3.291.401.117	

#### Nota 19. Ingresos financieros por cartera de crédito.

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	A1 30 de s	etiembre de	Trimestre del 1 de julio al 30 de setiembre de		
	2025	2024	2025	2024	
Por créditos vigentes Por créditos vencidos o en cobro	¢ 45.997.830.417	46.303.565.891	15.070.389.521	15.325.368.660	
judicial	1.746.523.577	1.997.672.178	480.452.154	704.755.067	
	¢ 47.744.353.994	48.301.238.069	15.550.841.675	16.030.123.727	

# Notas a los Estados Financieros

# Nota 20. Ingresos y gastos por diferencial cambiario, neto

El ingreso y gasto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

		Trimestre del				
	Al 30 de s	setiembre de	1 de julio al 30 d	e setiembre de		
	2025	2024	2025	2024		
<u>Ingresos por diferencial</u>						
cambiario:						
Obligaciones con el público	¢ 919.113.809	7.025.098.073	202.953.456	2.681.178.355		
Obligaciones financieras	453.468.095	2.773.618.887	128.092.579	1.339.950.637		
Otras cuentas por pagar y						
provisiones	78.750.549	5.769.426.986	22.731.244	2.300.110.391		
Disponibilidades	287.851.536	9.547.595.344	49.471.134	3.806.961.884		
Depósitos a plazo e						
inversión en valores	349.620.914	3.473.409.207	81.115.947	1.218.525.877		
Créditos vigentes	397.685.465	4.443.272.182	79.995.328	1.771.262.593		
Comisiones por cobrar	680.116	49.423.244	122.089	22.878.733		
	2.487.170.484	33.081.843.923	564.481.777	13.140.868.470		
Gastos por diferencial						
cambiario:						
Obligaciones con el público	408.153.920	739.307.835	60.627.626	185.495.559		
Otras obligaciones						
financieras	275.341.579	9.122.981.240	42.693.059	3.318.551.801		
Otras cuentas por pagar y						
provisiones	9.961.091	5.699.412.475	1.931.323	2.298.580.448		
Disponibilidades	243.624.912	9.262.596.358	65.022.718	3.802.229.657		
Inversiones en valores y						
depósitos	619.148.715	3.666.874.624	180.718.178	1.419.973.220		
Créditos vigentes	623.577.287	4.302.002.320	159.049.969	1.967.165.557		
Comisiones por cobrar	63.416.150	49.445.830	306.172	18.545.071		
	2.243.223.654	32.842.620.682	510.349.045	13.010.541.313		
Diferencial cambiario, neto	¢ 243.946.830	239.223.241	54.132.732	130.327.157		

#### Notas a los Estados Financieros

### Nota 21. Ingreso por ganancia instrumentos financieros.

Los ingresos financieros por venta de inversiones en instrumentos financieros, se detallan a continuación:

		Al 30 de se	etiembre de	Trimestre del 1 de julio al 30 de setiembre de		
		2025	2024	2025	2024	
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	¢	8.452.389	57.572.045	2.695.235	-	
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		34.786.754	2.641.344.909	-	587.041.868	
Por ganancia instrumentos financieros al costo amortizado		54.396.348	-	-	-	
	¢ _	97.635.348	2.698.916.954	2.695.235	587.041.868	

### Nota 22. Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

				Trimestre del		
		Al 30 de se	etiembre de	1 de julio al 30 de setiembre de		
		2025	2024	2025	2024	
Por obligaciones a la vista	¢	813.172.306	568.234.381	229.618.522	201.009.577	
Por obligaciones a plazo		25.546.287.873	31.103.265.044	8.249.720.593	9.867.890.841	
	¢	26.359.460.179	31.671.499.425	8.479.339.115	10.068.900.418	

### Notas a los Estados Financieros

# Nota 23. Gastos financieros por obligaciones financieras y no financieras.

Los gastos financieros por obligaciones financieras se detallan como sigue:

					Trimestre del			
		Al 30 de se	etiembre de	1	1 de julio al 30 de setiembre de			
		2025	2024		2025	2024		
Entidades financieras del país:							_	
Financieras públicas	¢	1.661.309.377	1.325.489.690	60	05.782.576	473.868.860	$\mathbf{c}$	
Financieras privadas		63.187.971	732.425.744		18.230.200	308.712.129	9	
Banco Central de Costa Rica		9.079.946	96.922.055		-	29.357.495	5	
Derecho de uso		111.180.008	147.409.548	•	30.302.347	46.116.800	<b>0</b>	
Entidades no financieras del								
país:								
Entidades creadas por leyes								
especificas		1.185.482.014	1.880.780.983	3'	77.068.152	567.349.882	2	
Entidades no financieras del								
<u>exterior</u>								
No financieras del exterior		288.521.831	345.575.384	10	09.067.120	116.766.018	8	
Entidades financieras del								
<u>exterior</u>								
Financieras del exterior		1.840.758.476	1.244.825.230	59	96.723.673	405.506.655	5_	
	¢	5.159.519.623	5.773.428.634	1.73	37.174.068	1.947.677.839	)	

### Notas a los Estados Financieros

# Nota 24. Gastos de personal

Los gastos de personal, se detallan como sigue:

				Trimestre del			
		Al 30 de se	etiembre de	1 de julio al 30 d	le setiembre de		
		2025	2024	2025	2024		
Sueldos ordinarios	¢	6.130.923.574	6.296.877.990	2.093.280.199	2.104.064.134		
Remuneraciones a							
directores y fiscales		294.364.980	363.661.330	90.444.671	96.614.867		
Viáticos		28.970.271	24.600.922	10.881.143	7.148.312		
Décimo tercer sueldo		497.171.285	514.358.708	166.745.171	178.295.945		
Vacaciones		267.986.441	249.730.659	84.900.754	78.755.024		
Otras retribuciones		3.504.500	743.515	206.250	461.515		
Preaviso y cesantía		411.897.735	548.118.338	163.971.165	250.079.689		
Cargas sociales patronales		1.569.606.710	1.623.868.683	526.426.903	562.893.552		
Refrigerio		17.642.623	11.506.169	5.748.833	3.944.456		
Vestimenta		22.844.433	116.600	4.509.687	116.600		
Capacitación		1.727.784	8.639.958	400.554	8.552.368		
Seguros para el personal		24.053.253	19.250.287	6.082.991	9.538.597		
Otros gastos	_	68.456.958	68.614.450	23.628.613	23.590.110		
	¢	9.339.150.547	9.730.087.609	3.177.226.934	3.324.055.169		

# Nota 25. Gastos de personal

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

				Trimestr	e del	
	_	Al 30 de s	etiembre de	1 de julio al 30 de setiembre de		
		2025	2024	2025	2024	
Gastos servicios externos Gastos de movilidad y	¢	2.139.399.112	1.776.841.431	696.940.685	676.688.298	
comunicaciones		328.141.099	183.962.299	95.921.507	54.533.698	
Gastos de infraestructura		1.166.728.151	3.372.770.433	375.472.611	997.638.448	
Gastos generales	_	1.632.280.180	1.160.262.160	525.721.679	361.031.831	
	¢	5.266.548.543	6.493.836.323	1.694.056.482	2.089.892.275	

#### Notas a los Estados Financieros

#### Nota 26. Cuentas contingentes y otras cuentas de orden.

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

		Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
Cuentas contingentes deudoras				
Líneas de crédito de utilización				
automática	¢ _	14.393.431.870	13.744.115.807	14.701.859.473
Cuentas de orden deudoras por				
cuenta propia deudores				
Garantías recibidas en poder de la				
entidad		530.355.618.570	502.132.601.578	487.784.478.654
Garantías recibidas en poder de				
terceros		265.152.644.626	246.427.827.460	248.409.162.185
Líneas de crédito pendientes de				
utilizar		40.782.400.051	-	-
Cuentas castigadas		-	37.610.423.200	71.276.976.153
Productos por cobrar en suspenso		1.298.882.130	1.451.308.823	1.599.159.883
	¢	837.589.545.378	787.622.161.061	809.069.776.875
Cuentas de orden deudoras por	=			
cuenta propia acreedoras				
Operaciones de administración de				
fondos y valores por cuenta de				
terceros	¢ _	619.160.395	343.004.858	184.285.981

En junio de 2024, se firmó un contrato de compraventa y sesión de cartera de crédito incobrables con la entidad Crediflex GA Limitada. En dicho contrato se negocian 8.016 operaciones de crédito incobrables por un monto principal de ¢36.859.032.741, con un valor de venta de ¢435.398.970. Esta operación se concretó durante octubre de 2024, la cual será cancelada según el plan de pagos establecido por ambas partes en el contrato de compraventa. Adicionalmente se cuenta con una garantía de ¢100.000.000 por una hipoteca en primer grado.

En julio de 2025, se realizó la venta de cartera a la entidad Gestionadora Internacional Servicredito, Sociedad Anónima "GISSA", esta transacción se encuentra conformada por seiscientos 640 operaciones de créditos incobrables, con un monto de saldo de capital de ¢ 4.252.817.407, el precio de venta fue de ¢65.070.190 de contado.

#### Notas a los Estados Financieros

#### Nota 27. Comisiones de confianza

Al 30 de setiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de setiembre de 2024, la Cooperativa tiene registradas comisiones de confianza por un monto de ¢619.160.395, ¢343.004.858 y ¢ 184.285.981 respectivamente.

Estos recursos fueron entregados a la Cooperativa para su administración por el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) y se mantienen en inversiones en valores a la vista (Fondos de inversión).

#### Nota 28. Valor razonable.

El objetivo de las técnicas de valuación es arribar a una medición de valor razonable que refleja el precio que sería recibido al vender un activo o pagado para transferir el pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición.

La Cooperativa utiliza modelos de valoración ampliamente reconocidos para determinar el valor razonable de instrumentos financieros simples, tales como tipos de interés, que utilizan únicamente datos de mercado y requieren poco juicio y estimación de la gerencia. Precios observables o modelos de datos de entrada están generalmente disponibles en el mercado para títulos de deuda y acciones cotizados. La disponibilidad de precios de mercado observables y modelos de datos de entrada reducen la necesidad de juicio y estimación de la administración y también reduce la incertidumbre asociada con la determinación de los valores razonables. La disponibilidad de precios de mercado observables y modelos de datos de entrada varía según los productos y los mercados y son propensos a cambios con base a hechos específicos y condiciones generales de los mercados financieros.

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

#### (a) Inversiones en instrumentos financieros:

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

#### (b) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

#### Notas a los Estados Financieros

### (c) Depósitos a plazo

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

#### (d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

Al 30 de setiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de setiembre de 2024, la comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable, se muestra en la siguiente tabla:

	-	Setiembre 2025			
	_	Valor en libros	Valor razonable	Nivel Jerárquico	
Activos	_				
Disponibilidades	¢	39.283.272.848	39.283.272.848	-	
Cartera de crédito	¢	457.701.118.395	510.199.924.842	Nivel 3	
Inversiones en instrumentos a costo amortizado	¢	49.101.042.916	47.235.561.126	Nivel 1 y Nivel 3	
Pasivos	-				
Obligaciones con el público:					
A la vista	¢	41.507.444.327	41.507.444.327	Nivel 3	
A plazo	¢	414.965.036.744	387.049.391.289	Nivel 3	
Obligaciones con entidades:					
A la vista	¢	1.105.528.009	1.105.528.009	Nivel 3	
A plazo	¢ _	78.117.595.132	73.587.487.546	Nivel 3	

#### Notas a los Estados Financieros

	_	I	Diciembre 2024	
	_	Valor en libros	Valor razonable	Nivel Jerárquico
Activos				
Disponibilidades	¢	37.987.221.400	37.987.221.400	-
Cartera de crédito	¢	466.816.326.394	530.505.918.960	Nivel 3
Inversiones en instrumentos a costo				Nivel 1 y
amortizado	¢ =	40.066.736.066	38.335.588.535	Nivel 3
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones con el público:				
A la vista	¢	41.715.244.600	41.715.244.600	Nivel 3
A plazo	¢	467.433.586.511	381.543.109.584	Nivel 3
Obligaciones con entidades:				
A la vista	¢	406.042.670	406.042.670	Nivel 3
A plazo	¢ _	76.870.410.386	79.777.540.416	Nivel 3
	-	Ş	Setiembre 2024	
	_	Valor en libros	Valor razonable	Nivel
Activos				
Disponibilidades	¢	24.485.350.158	24.485.350.158	-
Cartera de crédito	¢	450.403.750.153	522.645.245.437	Nivel 3
Inversiones en instrumentos a costo	,	20.706.010.544	20 022 274 224	Nivel 1 y
amortizado	¢ =	39.796.010.544	29.932.374.334	Nivel 3
<u>Pasivos</u> Obligaciones con el público:				
A la vista	¢	31.742.375.302	31.742.375.302	Nivel 3
A plazo	¢	450.403.750.153	417.960.431.546	Nivel 3
Obligaciones con entidades:				
A la vista	¢	321.967.038	321.967.038	Nivel 3
A plazo	¢	78.896.948.516	69.317.944.152	Nivel 3

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable a la fecha de reporte, por el nivel de la jerarquía del valor razonable en el que se clasifica la medición del valor razonable. Los montos se basan en los valores reconocidos en el estado de situación financiera. Los valores razonables incluyen cualquier diferencia diferida entre el precio de la transacción y el valor razonable en el reconocimiento cuando el valor razonable se basa en una técnica de valoración que utiliza datos no observables.

#### Notas a los Estados Financieros

		Setiembre 2025							
		Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3				
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	134.691.841.201	80.601.163.201	5.060.000	54.085.618.000				
			Diciemb	re 2024					
		Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3				
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	169.021.990.555	82.879.483.302	63.573.077.862	22.569.429.391				
			Setiembi	re 2024					
		Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3				
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	189.033.040.402	44.150.273.782	140.914.842.070	3.967.924.550				

#### Nota 29. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el "Reglamento de Información Financiera", el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

#### Notas a los Estados Financieros

- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera
- El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.
- Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.
- Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.
- De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.
- b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles.
- Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.
- c) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y</u> Operaciones Descontinuadas
- La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.
- El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.
- Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el

#### Notas a los Estados Financieros

Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 "Reglamento de Información Financiero" (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva

Se mantiene el requerimiento de realizar la solicitud de prórroga a la SUGEF de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644.

#### d) Norma Internacional de Contabilidad No. No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.
- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del "Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión", el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros. c)
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

#### e) Norma Internacional de Contabilidad No. 12 Impuesto a las ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

#### Notas a los Estados Financieros

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.
  - El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:
  - (a) Contra resultados del periodo en tractos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de setiembre de 2021, o
  - (b) Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
  - (c) En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.
  - A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo CONASSIF-6-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.
  - f) Norma Internacional de Contabilidad No.17: Contrato de seguro
  - La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.
  - El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

#### Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

#### g) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

#### h) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de setiembre de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

#### Notas a los Estados Financieros

- El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los "Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad".
- El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre "Información a revelar relacionada con el Clima".
- Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria en la escala siguiente:
- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF y empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria, reportarán en el 2028 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2027.
- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en el inciso a) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionadas con sostenibilidad NIIF S1 y S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.
- Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.
   En el caso de los entes públicos regulados por la Contabilidad Nacional, se atienen a las disposiciones que la Contabilidad Nacional como ente rector gire en la materia.
- Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que hayan sido adoptadas por el CONASSIF.